	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-202 **Contratista:** CONSORCIO TERRON

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	32
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	34
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	40
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	42
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	53
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	90
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		92
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	93
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	94
	• Seguimiento Programa de Obra		113
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	116
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	118
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	120
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	127
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		131
5.1	Información general del contrato		131
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		132
5.3	Informes especialistas y profesionales		133
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		187
5.5	Informe matriz de riesgos.		191
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		206
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		206
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		207
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	207
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	210
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	212
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	216
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	241
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		244
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	244
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	244
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	244
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	244
7	**Conclusiones y recomendaciones**		246
8	**Anexos**		248
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		248
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		249
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		258
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		262

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: NESTOR LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO: 8/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: VEITIDOS (22) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.982.215.334,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.982.215.334,20
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	4,126
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,453	4083
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	0	9

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 8.874.430.246,10
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			88.830.292,10
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.982.215.334,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS (LAS OBRAS EJECUTADAS EN ESTE MES NO SUMAN EJECUCIÓN CONTRACTUAL)				0,00
AJUSTES				0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				0,00
VALOR EJECUTADO				$ 7.792.765.424,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 8.874.430.247,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.792.765.424,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	87,81%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO DE OBRA - A LA FECHA PARADA POR EL CONTRATISTA



ESTADO DE OBRA - A LA FECHA PARADA POR EL CONTRATISTA





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual de Interventoría se contextualizan los datos, información, hechos y/o actividades relevantes del contrato de obra LP-009-2021 suscrito entre el Municipio de San Pelayo y el contratista Consorcio Terron. Al tenor de lo anterior, es importante realizar un recuento de las actuaciones que originaron el contrato anteriormente mencionado y así mismo el contrato de interventoría que acompaña la obra.

En el mes de Abril del año 2021, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba que buscan "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

En consecuencia de lo anterior, el Municipio de San Pelayo – Córdoba, en cabeza de su Administración Municipal, suscribió convenio interadministrativo N°937 – 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. La cuantía del convenio es por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.000).

Seguidamente, el Municipio adelantó proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública para contratar las obras cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Del anterior proceso licitatorio salió favorecido el contratista CONSORCIO TERRON, identificado con el NIT. No. 901.548.742 – 8, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA. El costo del contrato pactado es de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20).

Paralelamente y de cara a materializar el proyecto, se requiere realizar las labores de control y seguimiento para el contrato de obra celebrado, de lo cual el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudica al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".

Se impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto. Para el presente año 2023 fue remplazado el mencionado gestor por el ingeniero CAMILO ANDRES GARCÍA TORRES, quien a su vez fue remplazado nuevamente por el ingeniero GALVIS.

Posteriormente, el 29 de Julio de 2022, se suscribió PRÓRROGA N°1, la cual modifica y amplia la fecha de terminación del contrato, la cual pasa a ser 31 de Diciembre de 2022.

Siguiendo la secuencia del contrato se realizó la PRORROGA N°2, que se extendió hasta el 31 de Diciembre de 2023.

En el mes de octubre se tramitó el Balance N°3, el cual estuvo motivado por la necesidad de proteger con pedraplén los boxcoulvert y las cunetas, las cuales por quedar por encima de la subrasante están expuestas a socavación que podría causar daño a la estructura del pavimento en general.

Este mes, en recorrido de obra con el Municipio, el INVIAS, contratista e interventoría, se evidenció que a pesar que se ha trabajado de forma continua en el pavimento, las cunetas están atrasadas y no van a alcanzar su ejecución en el plazo actual, por lo que se convino en tramitar una PRORROGA N°3, dicha prorroga extiende el contrato de obra hasta el 31 de Marzo de 2024.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) al treinta y uno (31) de Enero de 2024 en cumplimiento de las funciones contractuales del CONSORCIO NACIONAL ET en calidad de Interventor del contrato de obra.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en las componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021



Convenio No. 937 de 2021

VÍA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO / CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica la variante San Pelayo – Santa Lucia con el corregimiento de Cuero Curtido, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de Cuero Curtido y la cabecera del municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.



Figura 1: Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba



Figura 2: ubicación del tramo de vía a ejecutar dentro del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de mayor influencia es San Pelayo, el cual, por la presencia del Río Sinú, cuenta con muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que dispone de una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería, la agricultura y la pesca. Cabe anotar que, dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú a esta zona, es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños para la explotación y comercialización en diferentes municipios de Córdoba para la construcción de todo tipo de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene el poder potencializar las actividades económicas de la zona pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional

a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 8 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía del INSTITUO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y Contratista, se encontró una vía en terreno natural, debido a la falta de drenajes se ha presentado un deterioro acelerado de la vía (Puntos críticos erosionados), En épocas de invierno esta vía se vuelve intransitable, y al ser la vía principal de acceso al casco urbano, impide que sus pobladores puedan acceder eficiente al Municipio de San Pelayo, es por esta razón que la administración municipal en cabeza de la secretaria de planeación proponen la construcción de un pavimento hidráulico en una longitud de 5600 metros lineales con un ancho de calzada de 5 metros, adicionalmente y con el fin de mejorar las condiciones de drenaje proponen la construcción de doce (12) obras de drenaje tipo boxcoulvert ubicadas en los sectores más bajos de la vía y que presentan problemas con el paso de las aguas. A continuación, se realiza el inventario de las obras a ejecutar en la vía:

No.	Cuenca	Área (Km²)	Caudal Máximo Instantáneo (m3/s)	Cant	OBRA EXISTENTE				Cant	OBRA PROYECTADA			
					b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)		b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)
1	K0+016	0.209	2.70	1	1.		1.00	1.35	1	2.00		1.00	2.70
2	K0+820	0.338	3.40	2		0.60		0.68	1	1.50		1.50	3.72
3	K0+840	0.010	0.17	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
4	K1+600	0.041	0.68	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
5	K2+120	0.073	1.21						1	1.00		1.00	1.35
6	K2+820	0.224	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
7	K3+670	0.254	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
8	K3+850	0.472	6.70	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
9	K4+666	0.225	3.72	1		0.90		0.93	1	1.50		1.50	3.72
10	K5+511	0.377	6.25	3		0.90		2.80	1	2.00		2.00	7.64
11	K5+925	0.050	0.83	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
12	K6+536	0.263	4.36	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
13	K6+975	0.961	10.71	3		0.90		2.80	1	3.00		2.00	11.46

Fuente: Revisión y Ajuste a diseños para el Estudio Hidrológico e Hidrográfico

De conformidad a lo anterior, y por la necesidad de la construcción del Box k3+670, el cual no fue tenido en cuenta inicialmente, será incluido éste y reemplazado por el Box ubicado en el K6+975.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla inicialmente la construcción de 5600 metros lineales de pavimento rígido con módulo de rotura de 38 Mpa placas moduladas de 2.5x3 metros, ancho de calzada de 5 metros, y la construcción de 12 obras de drenaje tipo box-coulvert con las siguientes dimensiones: 3 de 1 x 1 x 6 metros, 3 de 1.5x1.5x 6 metros, 3 de 2x1x6 metros y 3 de 2x2x6 metros, ubicadas en los sectores más bajos y en donde el drenaje es deficiente, de conformidad al informe Hidrológico entregado por la entidad contratante. Posteriormente, motivados por un factor de alta expansibilidad del suelo, se realizó el balance N°1, el cual afectó el alcance inicial, pasando a la construcción de 5100 metros lineales de pavimento y manteniéndose los 12 box-coulvert proyectados inicialmente. El espesor de la losa es de 20 centímetros.

Cabe anotar que estas características técnicas del contrato fueron tomadas del documento de estudios y diseños realizados por el municipio de San Pelayo, los cuales deben ser revisados y ajustados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

Se presentó el balance N°2, lo anterior, en razón que por la topografía quebrada que se tiene y buscando estabilizar más la vía, teniendo en cuenta la erosión del agua de escorrentía, se propone remplazar los bordillos prefabricados por cunetas tipo V, con el fin de garantizar mayor durabilidad y funcionalidad a la obra. De conformidad a lo anterior, el nuevo alcance del proyecto son 4600 metros lineales de pavimento y se mantienen los 12 box-coulvert.

Por último, se tramitó el balance N°3, el cual estuvo motivado por la necesidad de proteger las cunetas y los boxcoulvert, ya que éstos quedaban expuestos a socavación lateral por causa del aumento de espesores en la estructura del pavimento cuando se evidenció la presencia de arcillas altamente expansivas. De conformidad a lo anterior, el nuevo alcance del proyecto son 4126 metros lineales de pavimento y se mantienen los 12 box-coulvert más las cunetas. Se conservó el bordillo en los 400 metros iniciales que es la zona mas plana del proyecto, y sobre la cual se realizará confinamiento a este bordillo a través de la construcción de andenes.

En lo que respecta a las especificaciones técnicas de todas y cada una de las actividades a ejecutar, éstas se apoyan de conformidad a las normas y especificaciones 2012 – INVIAS:

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PAG
1	EXPLANACIONES					
1	210.2.2	INV 210-13		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4
2	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	31
3	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m2	48
4	231.1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	62
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					
5	310.1	INV 310-13		Conformación de la calzada existente	m2	75
6	320.3	INV 320-13		Sub-base granular clase B	m3	80
3	PAVIMENTOS DE CONCRETO					
7	500.1	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	100
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	600.1.1	INV 600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	179
9	610.2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	194
10	630.1	INV 630-13		Concreto Clase D reforzado de resistencia 21 MPa para aletas, zapata, solera y muro de alcantarillas	m3	231
11	630.5	INV 630-13		Concreto Clase F simple de resistencia 14 MPa para solado de limpieza	m3	274
12	640.1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	284
13	661.1	INV 661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	396
14	672.4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	406
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD					
15	700.1	INV 700-13		Línea de demarcación con pintura en frío	ml	415
16	710.1	INV 710-13		Señal vertical de transito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (60x60) cm	un	443
6	TRANSPORTE					
17	900.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3/km	456

Figura 3: Especificaciones INVIAS

A continuación se muestra el esquema básico de los box – coulvert propuestos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS dentro del programa Colombia Rural, los cuales serán tenidos en cuenta para la ejecución de este contrato, de conformidad a las secciones obtenidas a partir del Estudio Hidrológico e Hidráulico:

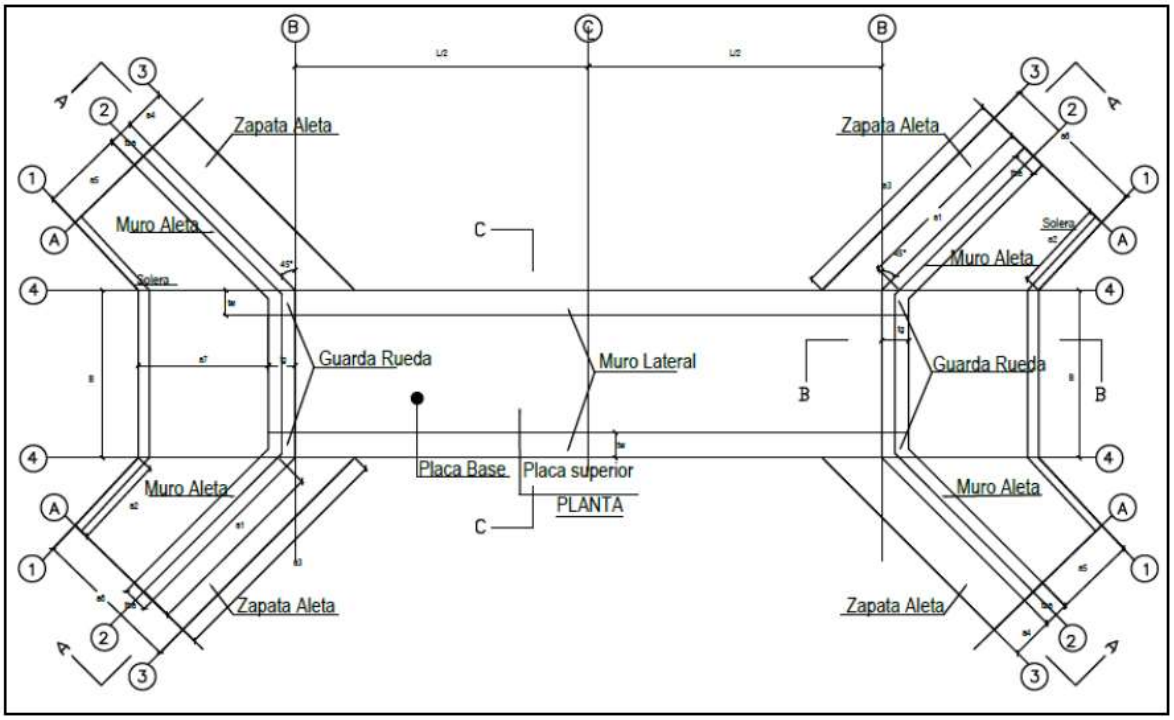

Figura 4: Box coulvert – Vista en planta

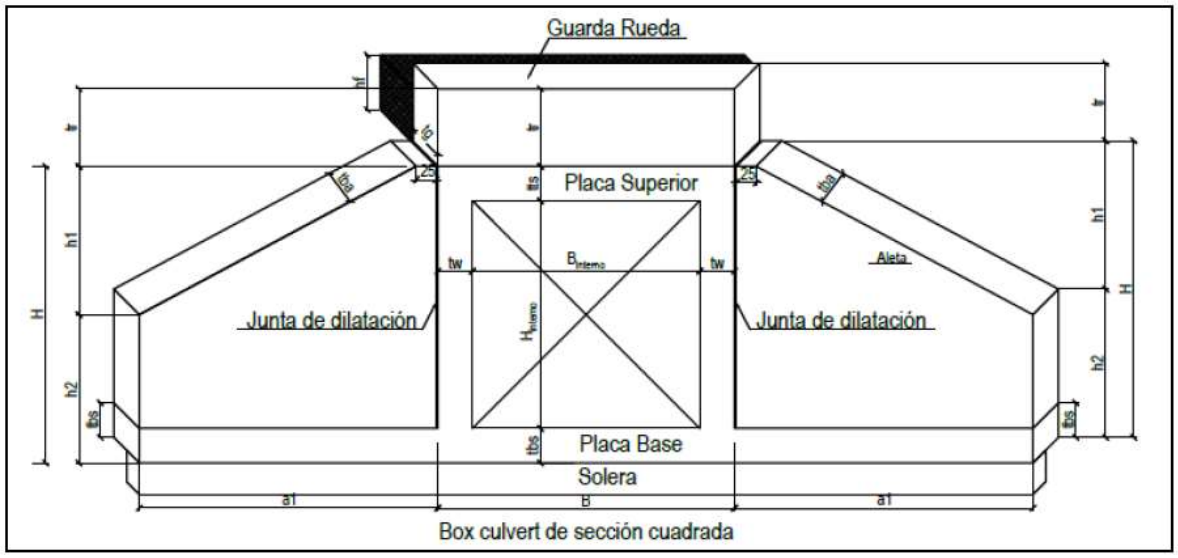

Figura 5: Box coulvert - Vista en corte

En cuanto al pavimento, se muestra a continuación el esquema con las características básicas propuestas en la consultoría JAMILTON ECHEVERRI DÍAZ del Municipio de San Pelayo, entregada al contratista de la obra:

Vía El Terrón

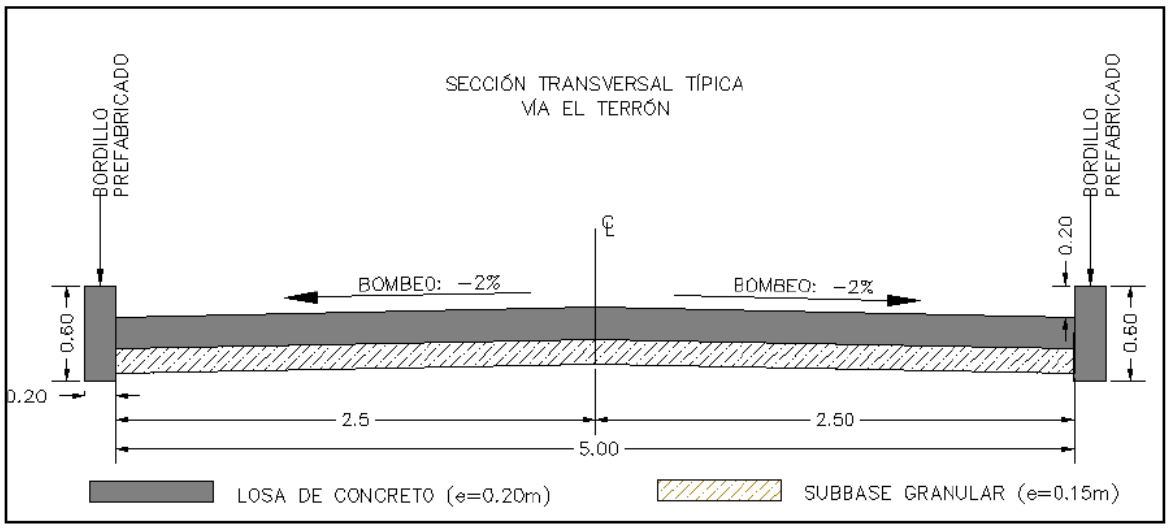

Figura 6: Sección transversal del Pavimento

De conformidad con las modificaciones dadas, fueron incluidas las cunetas tipo V para el manejo de aguas lluvias con sección de 0,70 metros y borde con altura de 0,15 metros. A continuación se presenta esquema de dicha estructura la cual servirá también para darle un sobreancho útil a la vía que es de 5,00 metros en su sección total:

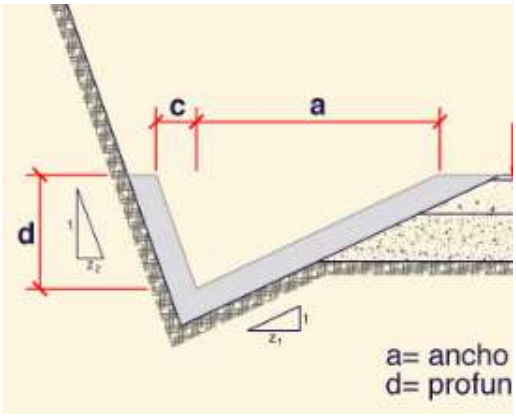

Figura 7: Sección transversal de la cuneta

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-009-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219063&g-recaptcha-response=03AGdBq25iEutP1jPyVBuktIzQ2sl3o2w5ttCRvnZkYYaYHs-DT5Oha89bbFpsH7_VRbVg_NcaRm7gDhVR_ecHz2N56l7C3_ceGUgpFHKx1JsTeTy5khAH-1YWPV-j13J2XIV8nM7jTrnBcoKxoet0BaX9tS9L5mY08_Xye4Lje4QKJ7vjCqhR9ffW_rc16gwxd6rKSlCxDDJMgkHJy99zI71qeOFlpYhVaJBQ0w_evx6ROl3A1NxWCxbbTuoA76QFQWmmWEnt7HYmPplpCW-8KQz3tPNUJKuAM6rUvfRMmRAK5YFcWifGAu0E1yEXv9Klau4gY8v7z3FUgh_WbPmDMYQmx2343i_pfOYGWhu8VoZuYMG0ITlXnvwyvfRmfQv7BpCcC21tup2MC2JSPgyFycTS5QH4AdqktrzJ6vYCB6qVprW1CJVHHxyVllfSXq_0CIvJHIY5Nomn8xEWzHto1tW5gpSAgABvj4d2N6WMq5ed6Euo3CuLQAPI2VvVKWAv1zu_adTvQOfUJ75t47rsK2_AJMmr5f7X4rg_wI9k_oSMFW-5Uv_eMo4
Número del Contrato	LP-009-2021
Fecha de Suscripción	27 de diciembre de 2021
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
Contratista	CONSORCIO TERRON R. L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA NIT: 901.548.742-8 BUSERCO SAS 40% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 20% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 40%
Valor Inicial	$ 8.982.215.334,20
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.982.215.334,20
Anticipo	$481.045.204,00
Modificaciones	MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No LP-009-2021 DEL 3 DE FEBRERO DE 2021
Aclaraciones al Contrato	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Suspensiones	NA

Cesión de participación contractual	NA
Plazo	OCHO (8) MESES
Fecha de Inicio	8/02/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°1)	31/12/2022
Prórroga N°2	Diciembre de 2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°2)	31/12/2023
Prorroga N°3	Diciembre de 2023
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°3)	31 de Marzo de 2024
Dirección	Edificio Sexta Avenida Of.302 Carrera 6No 62B-32, Montería - Córdoba
Número Telefónico	300 – 7316114

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes de Enero de 2024, el contratista continuó el trabajo de alistamiento de cunetas. Dentro de esta actividad hubo cambio de agregados por lo que el contratista presentó diseño de mezcla que la interventoría, luego de revisar, realizó observaciones para su aprobación. A la fecha se espera la subsanación al diseño de mezcla para las cunetas y así poder continuar la fundida de las mismas. Se informa que aún no se reanudan los tres (3) boxcoulvert pendientes por ejecutar.

En consecuencia de lo anterior, se tienen a la fecha, para el presente mes, Ocho mil ciento sesenta y seis (8166) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 4083 metros intervenidos con pavimento, todo está fundido en su totalidad, es decir, en 2 carriles. En este mes no se se fundió pavimento ya que el tramo inicial faltante del k0+000 al k0+043 requiere la construcción de un box-coulvert ubicado en el k0+016 el cual no ha sido construido.
Se continúa con los nueve (9) box-coulvert fundidos, y están pendientes por intervención tres (3) estructuras hidráulicas. La interventoría mediante comités de obra ha conminado sobre la urgencia de reactivar las estructuras hidráulicas pendientes.

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las actividades anteriormente mencionadas y ejecutadas en el presente periodo:



Pavimento fundido en dos carriles



Pavimento fundido en dos carriles



Pavimento fundido en dos carriles



Pavimento fundido en dos carriles



Alistamiento de terreno para construcción de cunetas



Alistamiento de terreno para construcción de cunetas

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe, de conformidad con el balance N°3, se presentan los siguientes ítems no previstos:

INP-01 Pedraplén en piedra rajón y concreto clase G para protección de captación boxcoulvert, taludes, y cunetas

630.4 Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para estabilización de bordillos mediante anden, Ancho=1m

A continuación, se detallan las cantidades y valores unitarios de estos no previstos dentro del contrato:

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA							MODIFICACIONES BALANCE N0. 3	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR
		GENERAL 2018	PARTICULAR					
I. EXPLANACIONES								
X. ITEMS NO PREVISTOS								
37	INP-01			Pedraplen en piedra rajón y concreto clase G para protección de captación boxcoulvert, taludes, y cunetas	m2	$ 228.079,00	1.708,57	$ 389.688.244,80
38	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para estabilización de bordillos mediante anden, Ancho=1m	m3	$ 743.218,56	84,00	$ 62.430.359,40
Subtotal								**$ 452.118.604,20**

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con el presente informe de interventoría, a corte 31 de Enero de 2024, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $8.982.215.334,14 equivalente al 100% (A la fecha el contratista de obra no entrega la reprogramación de conformidad a la prórroga N°3, por lo cual se referencia el estado de la obra con la programación de la prórroga N°2). Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, se registra una inversión de $7.817.222.005,30 equivalente al 87,03%.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $1.164.993.328,84 equivalente al 12,97%.

Para contextualizar los valores aquí mostrados, informamos que dichos valores surgen a partir de la programación y flujo de inversiones presentada por el contratista, producto de la reprogramación que sustenta la prórroga N°2. Por lo anteriormente expuesto, se notan unos valores y porcentajes que difieren con los informes anteriores.

El avance reconocido al contratista en este periodo ($7.817.222.005,30), equivalente al (87,03%), obedece a la ejecución acumulada de las siguientes actividades:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	1,00
Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.321,00			11.321,00	1,00
Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	-			-	-
Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			32,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	4.122,00			4.122,00	1,00
Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	921,32			921,32	1,00
Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.126,00			4.126,00	1,00
					Ejec	4.076,00			4.076,00	0,99
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	614.387,09			614.387,09	1,00
Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

A continuación, se presenta grafica del estado de avance frente al programado:

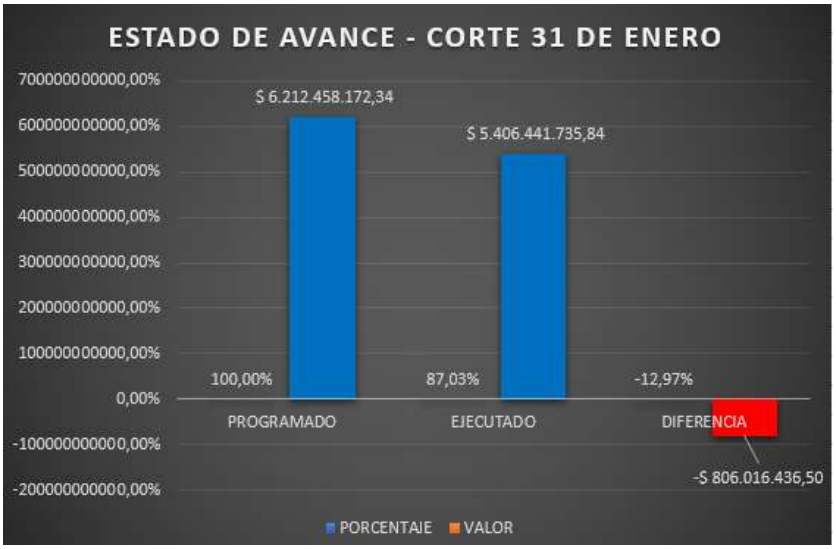

Figura 6: Gráfica estado de Avance a corte 31 de Enero de 2024 (Fuente: Informe semanal N° 103)

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo abarcado en este informe mensual se presentan un total de cuatro (04) informes semanales en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – INFORME SEMANAL, en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se relacionan a continuación y posteriormente se anexan de manera adjunta en formato PDF al presente documento:

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	REPORTADO CIFRA
100	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	29-12-23 al 04-01-24	04-01-2024	SI
101	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	05-01-24 al 11-01-24	11-01-2024	SI
102	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	12-01-24 al 18-01-24	18-01-2024	SI
103	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	19-01-24 al 25-01-24	25-01-2024	SI

Se informa que una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de INVIAS - CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría y esta puede ser consultada oportunamente por la Supervisión.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 100 del 29/12/2023 al 4/01/2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el ítem de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert). Por ultimo, se presenta Balance N°3 en donde propone proteger con piedra pegada los box y las cunetas que quedaron altas para evitar socavación. En consecuencia de lo anterior, el nuevo alcance del contrato es 4126 ml de pavimento y los 12 boxcoulvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 1.200.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.705.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.375.895.716		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 350.809.864,63	5,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 185.287.022,03	2,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION OCTUBRE DE 2023 / RADICADO 13 DE OCTUBRE DE 2023 - ACTA PARCIAL N°6
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.292.150.221,10

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.473.921.788,00	93,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.375.895.716,00	91,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -12.97%
Meta Física Ejecutada % 87,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	1,00
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.321,00			11.321,00	1,00
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			32,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	4.122,00			4.122,00	1,00
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	921,32			921,32	1,00
Concreto clase D (210kg/cm2 o 3000 PSI) CUNETAS	M3	950,13	2022		Prog	950,13			950,13	1,00
					Ejec	210,00			210,00	0,22
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.126,00			4.126,00	1,00
					Ejec	4.076,00			4.076,00	0,99
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	614.387,09			614.387,09	1,00
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI		NO		N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista continúa en PRESUNTO INCUMPLIMIENTO RESPECTO A INFORME SST NOVIEMBRE 2023 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE- NOVIEMBRE 2023, PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023. REPORTE AFILIACIONES ARL DESDE EL MES DE OCTUBRE 2023. El contratista, continúa pendiente entregar informe de actividades SST correspondientes al mes de diciembre 2023 y debe entregar soporte de seguridad social diciembre 2023-enero 2024. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

NO SE TRABAJÓ EN ESTA SEMANA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
2. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
3. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
4. EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO LA REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA DE CONFORMIDAD A LA PRORROGA N°3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON

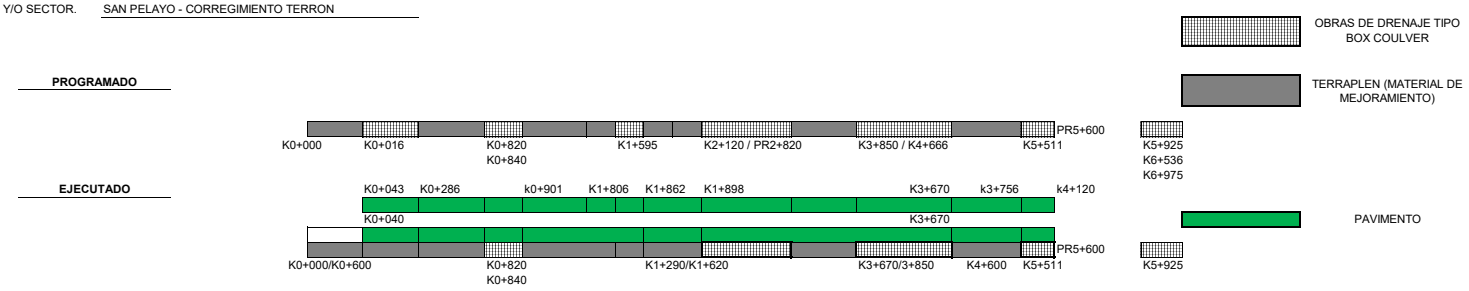

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 2220217067 1 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 101 del 5/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el ítem de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aquí un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert). Por ultimo, se presenta Balance N°3 en donde propone proteger con piedra pegada los box y las cunetas que quedaron altas para evitar socavación. En consecuencia de lo anterior, el nuevo alcance del contrato es 4126 ml de pavimento y los 12 boxcoulvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 1.200.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.705.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.399.292.306		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 350.809.864,63	5,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 185.287.022,03	2,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION OCTUBRE DE 2023 / RADICADO 13 DE OCTUBRE DE 2023 - ACTA PARCIAL N°6
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.292.150.221,10

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.497.318.378,00	94,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.399.292.306,00	91,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -12.97%
Meta Física Ejecutada % 87,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	1,00
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.321,00			11.321,00	1,00
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			32,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	4.122,00			4.122,00	1,00
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	921,32			921,32	1,00
Concreto clase D (210kg/cm2 o 3000 PSI) CUNETAS	M3	950,13	2022		Prog	950,13			950,13	1,00
					Ejec	210,00			210,00	0,22
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.126,00			4.126,00	1,00
					Ejec	4.076,00			4.076,00	0,99
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	614.387,09			614.387,09	1,00
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió COMUNICADO ET-2274-1529 REITERACIÓN NO 1. OFICIO ET-2274-1490 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE 2023-INFORME SST NOVIEMBRE 2023- PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE, NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023 Y DICIEMBRE 2023-ENERO 2024. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NA
AVALÚOS APROBADOS: NA
PREDIOS ADQUIRIDOS: NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REANUDÓ TRABAJO EN ALISTAMIENTO DE DE ESTRUCTURA PARA CONTINUAR FUNDICIÓN DE CUNETAS. NO SE TRABAJA EN LOS 3 BOXCOULVERT QUE ESTAN PENDIENTES POR CONSTRUÍR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
2. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
3. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
4. EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO LA REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA DE CONFORMIDAD A LA PRORROGA N°3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON

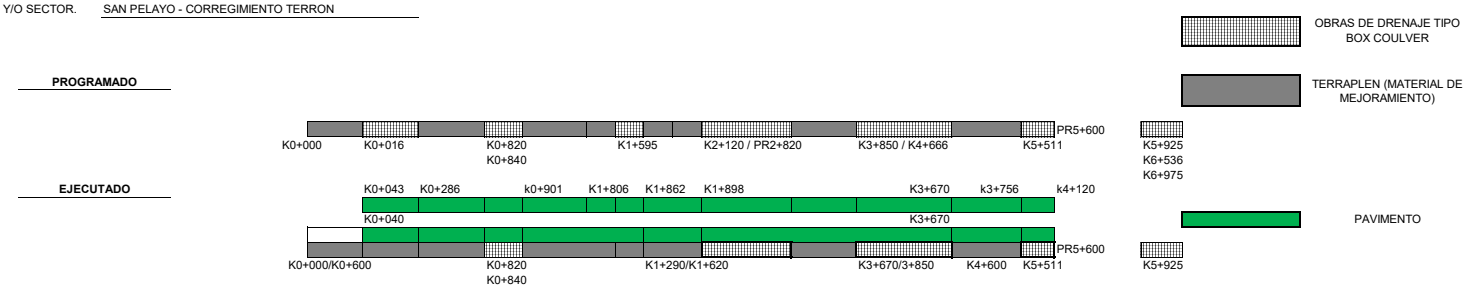

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 2220170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 102 del 12/01/2024 al 18/01/2024 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert). Por ultimo, se presenta Balance N°3 en donde propone proteger con piedra pegada los box y las cunetas que quedaron altas para evitar socavación. En consecuencia de lo anterior, el nuevo alcance del contrato es 4126 ml de pavimento y los 12 boxcoulvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)
CONTRATO No. LP-009-2021 — VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO: 8/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 1.200.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.705.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
(S/PRÓRROGA N°2) — VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.422.688.896		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 350.809.864,63	5,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 185.287.022,03	2,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION OCTUBRE DE 2023 / RADICADO 13 DE OCTUBRE DE 2023 - ACTA PARCIAL N°6
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.292.150.221,10

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.520.714.968,00	95,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.422.688.896,00	92,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -12,97%
Meta Física Ejecutada % 87,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	1,00
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.321,00			11.321,00	1,00
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			32,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	4.122,00			4.122,00	1,00
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	921,32			921,32	1,00
Concreto clase D (210kg/cm2 o 3000 PSI) CUNETAS	M3	950,13	2022		Prog	950,13			950,13	1,00
					Ejec	210,00			210,00	0,22
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.126,00			4.126,00	1,00
					Ejec	4.076,00			4.076,00	0,99
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	614.387,09			614.387,09	1,00
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió ET-2274-1550 ASUNTO: REITERACIÓN NO. 1: COMUNICADO ET-2274-1461 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO: COMUNICADO ET-2274-1404 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST NOVIEMBRE 2023 Y SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE- NOVIEMBRE 2023, NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023, REPORTE AFILIACIONES ARL DESDE EL MES DE OCTUBRE 2023. REITERACIÓN SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE- SOPORTE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023-ENERO 2024, al respecto el contratista radicó planillas de seguridad social del mes de octubre y noviembre 2023, continúa pendiente entregar los informes SST de noviembre y diciembre 2023. En el área social, COMUNICADO ET-2274-1537 SOLICITUD CERTIFICACIONES DE MANO DE OBRA LOCAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE También se envió COMUNICADO ET-2274-1537: ASUNTO INVITACIÓN A COMITE DE VEEDURIA a secretaria de obras, contratista el INVIAS. Se

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE CONTINUA TRABAJO EN ALISTAMIENTO DE DE ESTRUCTURA PARA CONTINUAR FUNDICIÓN DE CUNETAS. NO SE TRABAJA EN LOS 3 BOXCOULVERT QUE ESTAN PENDIENTES POR CONSTRUÍR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
2. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
3. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
4. EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO LA REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA DE CONFORMIDAD A LA PRORROGA N°3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON

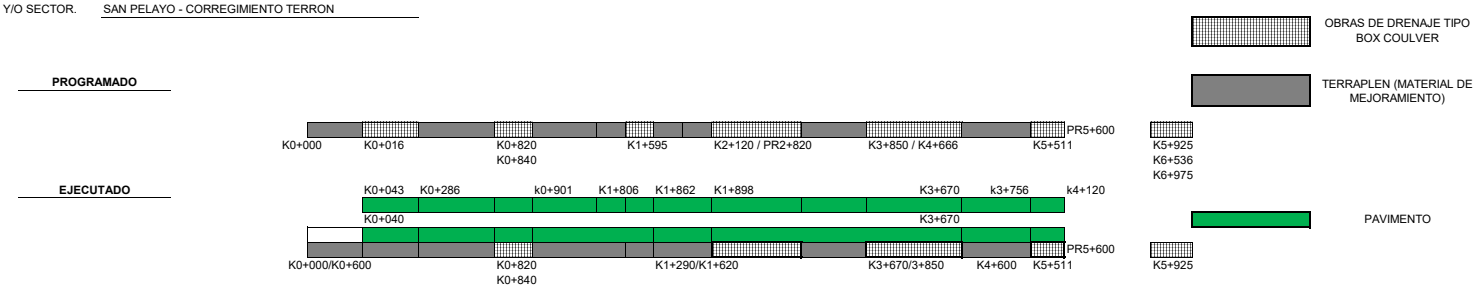

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 18 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 18 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 18 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 18 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 18 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 18 DE ENERO DE 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 103 del 19/01/2024 al 25/01/2024 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros. (De acuerdo al Balance N°1, producto del estudio de expansibilidad que presenta el suelo, el nuevo alcance es 5100 ml de pavimento mas los 12 boxcoulvert. Posteriormente se realiza Balance N°2 en donde se reemplaza el item de bordillo prefabricado por cunetas tipo V, ésto con el ánimo de darle mas estabilidad y durabilidad a la obra, resultando de aqui un nuevo alcance: 4600 ml de pavimento rígido y los mismos 12 boxcoulvert). Por ultimo, se presenta Balance N°3 en donde propone proteger con piedra pegada los box y las cunetas que quedaron altas para evitar socavación. En consecuencia de lo anterior, el nuevo alcance del contrato es 4126 ml de pavimento y los 12 boxcoulvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
INTEGRANTES: BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)

CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
(S/PRÓRROGA N°2)			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.200.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.705.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°2)		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.446.085.486		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.212.458.172,34	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.406.441.735,84	87,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (806.016.436,50)	-12,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 350.809.864,63	5,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 185.287.022,03	2,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION OCTUBRE DE 2023 / RADICADO 13 DE OCTUBRE DE 2023 - ACTA PARCIAL N°6
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.292.150.221,10

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SEGÚN PRÓRROGA N°2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LA REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.544.111.558,00	95,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.446.085.486,00	93,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.396.590,00	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -12,97%
Meta Física Ejecutada % 87,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	1,00
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.321,00			11.321,00	1,00
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	4,00			4,00	1,00
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	2,00			2,00	2,00
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	2,00			32,00	0,67
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	4.122,00			4.122,00	1,00
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	921,32			921,32	1,00
Concreto clase D (210kg/cm2 o 3000 PSI) CUNETAS	M3	950,13	2022		Prog	950,13			950,13	1,00
					Ejec	210,00			210,00	0,22
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	4600,00	2022		Prog	4.126,00			4.126,00	1,00
					Ejec	4.076,00			4.076,00	0,99
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	614.387,09			614.387,09	1,00
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	2
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMENTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista continúa pendiente entregar los informes SST de noviembre y diciembre 2023 y debe entregar informe SST ENERO 2023 con soporte de pago de seguridad social de DICIEMBRE 2023 ENERO 2024. En el área social, el contratista debe continuar realizando las actividades de gestión social paga en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NA
AVALÚOS APROBADOS: NA
PREDIOS ADQUIRIDOS: NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE CONTINUA TRABAJO EN ALISTAMIENTO DE DE ESTRUCTURA PARA CONTINUAR FUNDICIÓN DE CUNETAS. A PESAR DE ESTO, ESTA ACTIVIDAD NO MARCA AVANCE CONTRACTUL. NO SE TRABAJA EN LOS 3 BOXCOULVERT QUE ESTAN PENDIENTES POR CONSTRUÍR.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
2. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa
3. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
4. EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO LA REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA DE CONFORMIDAD A LA PRORROGA N°3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON

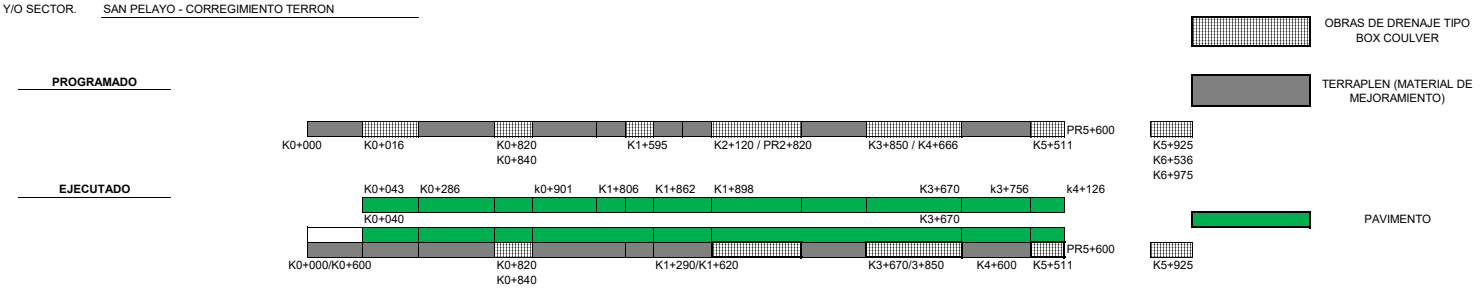

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024


ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 2220217067I COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista ingresó a la obra la maquinaria requerida, se reporta que a la fecha sólo se cuenta con el minicargador, motoniveladora, vibro compactador de 10 Ton y dos volquetas. Por lo anterior, presentó la disponibilidad de maquinaria del equipo exigido de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA.

Se reportan en campamento del contratista de obra:

1- Un (1) minicargador
2- Una (1) Motoniveladora
3- Un Vibro compactador de 10 Ton
4- Dos (2) volquetas

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 4	01-01-24 al 31-01-24	31-01-24	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENE. DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON

CONTRATO No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADO. (1)	CATERPILAR	120 - 70	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPAC. (1)	DYNAPAC	10 TON	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE (6)		15M3	FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	BOBCAT		FRENTE TERRON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra sacó el minicargador y a la dechar de cierre del presente informe no ha sido reintegrado.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma

Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo el contratista contó quince (15) personas entre personal Administrativo y operativo. Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.
A fecha de corte del presente informe no se entregó planillas de pago de seguridad social, pese a los requerimientos de interventoría.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 6	01-01-24 al 31-01-24	31-01-24	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

D **E** **E** **OR**

O **R** **O** **D**

O **R**

ORM **M** **ene** **4**

R **OR** **4**

OM **R** **R**

OM **R** **OM** **OM** **OR**

ER **O** **DO** **ME** **OR** **E** **E** **RD** **D** **O**

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	20231228082357924007	9460769198	E	2023/12/12	2023/12/28	BANCO AV VILLAS	16	$3,007,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID		X																230301	15	$580,000	$92,800	EPS002	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
4	CC	50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN		X																230201	15	$580,000	$92,800	CCFC55	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
5	CC	1073811062	LLORENTE MONTES JORGE LUIS		X																230201	15	$580,000	$92,800	EPS041	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
6	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO		X																230301	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
7	CC	7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO		X																	0	$0	$0	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$86,800
8	CC	1003719413	PINTO TORRES JADER LUIS		X																230201	15	$580,000	$92,800	EPS041	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
9	CC	7380450	ROMERO GIL SILVIO MANUEL		X																230201	15	$580,000	$92,800	CCFC55	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
10	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	78030891	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL		X																230301	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
13	CC	1003720393	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA		X																230201	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
Total	**Afiliados(13)**																					$9,280,000	$1,484,800			$9,860,000	$394,400			$9,860,000	$394,400			$9,860,000	$686,800		$0	$0		$2,960,400

2024/01/16 02:39 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	20231228082357924007	9460769198	E	2023/12/12	2023/12/28	BANCO AV VILLAS	16	$3,007,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$1,484,800	$23,300	$0	$1,508,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$556,800	$8,700	$0	$565,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$464,000	$7,300	$0	$471,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$464,000	$7,300	$0	$471,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$686,800	$10,700	$0	$697,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$686,800	$10,700	$0	$697,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$394,400	$6,200	$0	$400,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$394,400	$6,200	$0	$400,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$394,400	$6,500	$0	$400,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$46,400	$800	$0	$47,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$46,400	$800	$0	$47,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$92,800	$1,500	$0	$94,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$46,400	$800	$0	$47,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$162,400	$2,600	$0	$165,000
TOTAL				**13**	**$2,960,400**	**$46,700**	**$0**	**$3,007,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	20231228082326924005	9460769157	E	2023/11/10	2023/12/28	BANCO AV VILLAS	48	$4,708,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	78028944	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO		X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS048	1	$38,667	$1,600	CCF16	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
2	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	50983533	HERNANDEZ COY RAMONA DEL CARMEN	X																	230201	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1073811062	LLORENTE MONTES JORGE LUIS	X																	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO	X																		0	$0	$0	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$173,600
9	CC	1003719413	PINTO TORRES JADER LUIS	X																	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	7380450	ROMERO GIL SILVIO MANUEL	X																	230201	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	78030891	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1003720393	VILLADIEGO FABRA ISELA CRISTINA	X																	230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(14)**																					$13,958,667	$2,233,400			$15,118,667	$604,800			$15,118,667	$604,800			$15,118,667	$1,053,100		$0	$0		$4,496,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	20231228082326924005	9460769157	E	2023/11/10	2023/12/28	BANCO AV VILLAS	48	$4,708,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$2,233,400	$105,200	$0	$2,338,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$556,800	$26,200	$0	$583,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$748,600	$35,300	$0	$783,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$928,000	$43,700	$0	$971,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,053,100	$49,600	$0	$1,102,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$1,053,100	$49,600	$0	$1,102,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$604,800	$28,500	$0	$633,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	$604,800	$28,500	$0	$633,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$604,800	$28,700	$0	$633,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$92,800	$4,400	$0	$97,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$48,000	$2,300	$0	$50,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$185,600	$8,800	$0	$194,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$92,800	$4,400	$0	$97,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$185,600	$8,800	$0	$194,400
TOTAL				**14**	**$4,496,100**	**$212,000**	**$0**	**$4,708,100**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista presenta movimientos financiaros como el cobro por concepto de anticipo, el cual fue desembolsado por parte de la fiducia. También se han cobrado: un (1) acta parcial N°1 con fecha 15 de Julio de 2022 y radicado el 01 de Agosto de 2022, un (1) acta parcial N°2 con fecha 02 de Septiembre de 2022, un (1) acta parcial N°3 con fecha 02 de Noviembre y radicado el 03 de Noviembre de 2022, un (1) acta parcial N°4 con fecha 03 de Marzo y radicado el 10 de Marzo de 2023, un (1) acta parcial N°5 con fecha 11 de Abril y radicado el 14 de Abril de 2023, un (1) acta parcial N°6 con fecha 10 de octubre y radicado el 13 de octubre de 2023, y un acta parcial N°7 con fecha de 29 de Diciembre de 2023 y radicado el 05 de Enero de 2024:

1- Anticipo……..…….$481.045.204,00
2- Acta parcial N°1……..……..$1.046.730.877,61
3- Acta parcial N°2……..$1.760.734.015,20
4- Acta parcial N°3…….…….$840.822.384,00
5- Acta parcial N°4……..$1.702.521.721,70
6- Acta parcial N°5…….$642.546.114,90
7- Acta parcial N°6……..$1.292.150.221,10
8- Acta parcial N°7……..…..…$497.841.329,52

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, donde se evidencia la actualidad presupuestal y financiera.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 8	01-01-24 al 31-01-24	31-01-24	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274 - 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	513	Mantenimiento red terciaria		Instituto nacional de vias	LP-009-2021	$ 9.000.000.000	
		TOTAL				$ 9.000.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.982.215.334,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									513 - 13/09/2021	$ 17.784.666	$ 8.982.215.334	N.A		X	
	ANTICIPO							$ 481.045.204							
1	PARCIAL	jul-22	$ 1.046.730.877,61		$ 1.046.730.877,61	$ 52.336.544	$ 994.394.334	$ 428.708.660	RAD-01-AGO		$ 7.935.484.456	N.A	X		
2	PARCIAL	ago-22	$ 1.760.734.015,20		$ 1.760.734.015,20	$ 88.036.701	$ 1.672.697.314	$ 340.671.959	RAD-03-SEPT		$ 6.174.750.441	N.A	X		
	NA	sep-22	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	oct-22	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
3	PARCIAL	nov-22	$ 840.822.384,00		$ 840.822.384,00	$ 42.041.119	$ 798.781.265	$ 298.630.840	RAD-03-NOV		$ 5.333.928.057	N.A	X		
	NA	dic-22	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	ene-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	feb-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
4	PARCIAL	mar-23	$ 1.702.521.722		$ 1.702.521.722	$ 85.126.086	$ 1.617.395.636	$ 213.504.754	RAD-10-NOV		$ 3.631.406.335	N.A	X		
5	PARCIAL	abr-23	$ 642.546.115		$ 642.546.115	$ 32.127.306	$ 610.418.809	$ 181.377.448	RAD-14-ABRIL		$ 2.988.860.221	N.A	X		
	NA	may-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	jun-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	jul-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	ago-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
	NA	sep-23	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -							
6	PARCIAL	oct-23	$ 1.292.150.221		$ 1.292.150.221	$ 64.607.511	$ 1.227.542.710	$ 116.769.937	RAD-13-OCT		$ 1.696.709.999	N.A	X		
	NA	nov-23	$ -		$ -	$ -	$ -								
	NA	dic-23	$ -		$ -	$ -	$ -								
7	PARCIAL	ene-24	$ 497.841.330		$ 497.841.330	$ 24.892.066	$ 472.949.263	$ 91.877.871	RAD-05-ENE		$ 1.198.868.670				
TOTALES					**$ 7.783.346.664**					**$ 17.784.666**	**$ 1.198.868.670**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*ACTA PARCIAL 1			**$ 1.046.730.878**
*ACTA PARCIAL 2			**$ 1.760.734.015**
*ACTA PARCIAL 3			**$ 840.822.384**
*ACTA PARCIAL 4			**$ 1.702.521.722**
*ACTA PARCIAL 5			**$ 642.546.115**
*ACTA PARCIAL 6			**$ 1.292.150.221**
*ACTA PARCIAL 7			**$ 497.841.330**
*			
VALOR TOTAL			**$ 7.783.346.664**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido en este informe, no se presentaron días de lluvia. Actualmente se cuenta con temporada de verano.
La anterior situación se detalla de manera anexa en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 10	01-01-24 al 31-01-24	31-01-24	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENE. DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma
Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, donde se relacionan los ensayos de laboratorio presentados por el contratista de obra.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 11	01-01-24 al 31-01-24	31-01-24	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

	□□□□

□□□□□□□□O□□□□O□□□□DE□□□□□

□RO□E□O M□□O□□□□E□E□□□□□□□DE□□RO□E□□O□□DE□□□□R□E□□R□□□□R□□DE□□R□□□□OR□E

M□□□□□□DE□□□□ER□E□□□OR□□DE O□R□□□□□□□□

RE□□ME□□E□□□□□O□□DE□□□□OR□□OR□O

□□D□□O	M□□□□M□□□□□□□□□□□R□□□
□□R□□□□ □	□
□□□ □□□	

□□□□□ □□□□□□□□□□4

□D□□ □Me□□□□o□□

E□□□□□O□□□O□□□R□□□O DE□□□□□ER□E□□□OR□□

□	4□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	□□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	4□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	4□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	4□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	□□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
4	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	4□□4 M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	□□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	4□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	4□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	4□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□□□□□□□ □□□□□□□□ □□RR□□□ □□□□	□	□□□ M□□	4□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□4□□□□ □□4□□□□ □□RR□□□ DR	□	□□□ M□□	4□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□4□□□□ □□4□□□□ □□RR□□□ DR	□	□□□ M□□	□□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	
□□	□□□□□□□□4	R□□□□□□□□□□□□ □ □□□ □□□□□□O□□ □□□□□□ D□□ □O□□R□□□O□	□□□ □ □4□4	□4□□□□ □□4□□□□ □□RR□□□ DR	□	□□□ M□□	□□□□ M□□ □ □□□ D□□□	□□	

□r□ □

□o□ □re□□O□□□□ □□□□R□□O □□□□

D□re□□or de O□r□

M□□r□□□□□ □ro□e□□on□□□o□□□□□□□□□□□□□□ □□D

□□er□en□or□□□□r□□□o de □e□□□n de□□□ □□□□□

□en□r□D□re□□□n □err□r□□□

□r□ □

□o□ □re□M□R□□ □□□□□□□□ □□□□O □O□□□□□□

D□re□□□r de □n□er□en□or□□

M□□r□□□□□ □ro□e□□on□□□o□□□□□□□□□□□□□□ □OR

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-009-2021

CUERO CURTIDO

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

RESISTENCIAS

JS GEOSUELOS S.A.S	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

RESISTENCIA A LA FLEXION DE CONCRETO

PROYECTO: MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO (TERRON) .

INTERVENTORIA:	**CONSORCIO NACIONAL ET**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TERRON**
FECHA:	**01/31/2024**
RESISTENCIA ESPERADA MR:	**MR 38**

ITEM. MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	LONGITUD (mm)	LUZ ENTRE APOYOS (mm)	CARGA EN VIGUETA (KN)	MODULO DE ROTURA (Kgf/cm2)	MODULO DE ROTURA (MPa)
1	K3+680 - K3+729 CARRIL IZQ	7/12/2023	4/01/2024	28	160	155	545	495	31,00	40,71	3,99
2	K3+680 - K3+729 CARRIL IZQ	7/12/2023	4/01/2024	28	160	155	545	495	31,20	40,97	4,02
3	K3+680 - K3+729 CARRIL IZQ	7/12/2023	4/01/2024	28	160	155	545	495	31,00	40,71	3,99
4	K3+729 - K3+762 CARRIL IZQ	12/12/2023	9/01/2024	28	160	155	545	495	31,40	41,23	4,04
5	K3+729 - K3+762 CARRIL IZQ	12/12/2023	9/01/2024	28	160	155	545	495	30,90	40,58	3,98
6	K3+729 - K3+762 CARRIL IZQ	12/12/2023	9/01/2024	28	160	155	545	495	31,10	40,84	4,00
7	K3+762 - K3+789 CARRIL IZQ	18/12/2023	15/01/2024	28	160	155	545	495	31,60	41,49	4,07
8	K3+762 - K3+789 CARRIL IZQ	18/12/2023	15/01/2024	28	160	155	545	495	31,80	41,76	4,09
9	K3+762 - K3+789 CARRIL IZQ	18/12/2023	15/01/2024	28	160	155	545	495	31,60	41,49	4,07
10	K4+120 - K4+059 CARRI DR	29/12/2023	26/01/2024	28	160	155	545	495	31,50	41,36	4,06
11	K4+120 - K4+059 CARRI DR	29/12/2023	26/01/2024	28	160	155	545	495	31,00	40,71	3,99
12	K4+120 - K4+059 CARRI DR	29/12/2023	26/01/2024	28	160	155	545	495	30,80	40,44	3,97

OBSERVACIONES: MUESTRAS SUMINISTRADAS POR EL SOLICITANTE

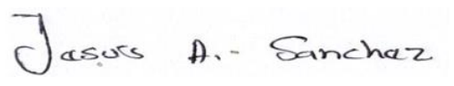

LABORATORISTA
JESUS ALBERTO SANCHEZ



COORDINADOR DE LAB.
ING. CARLOS DURANGO

JS GEOSUELOS S.A.S	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

RESISTENCIA A LA FLEXION DE CONCRETO

PROYECTO: MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO (TERRON) .

INTERVENTORIA:	**CONSORCIO NACIONAL ET**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TERRON**
FECHA:	**01/11/2023**
RESISTENCIA ESPERADA MR:	**MR 38**

ITEM. MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	LONGITUD (mm)	LUZ ENTRE APOYOS (mm)	CARGA EN VIGUETA (KN)	MODULO DE ROTURA (Kgf/cm2)	MODULO DE ROTURA (MPa)
10	K1+159 - K1+201 CARRIL DR	2/10/2023	30/10/2023	28	160	155	545	495	31,20	40,97	4,02
11	K1+159 - K1+201 CARRIL DR	2/10/2023	30/10/2023	28	160	155	545	495	30,80	40,44	3,97
12	K1+159 - K1+201 CARRIL DR	2/10/2023	30/10/2023	28	160	155	545	495	31,50	41,36	4,06
13	K1+201 - K1+250 CARRIL DR	4/10/2023	1/11/2023	28	160	155	545	495	31,60	41,49	4,07
14	K1+201 - K1+250 CARRIL DR	4/10/2023	1/11/2023	28	160	155	545	495	31,00	40,71	3,99
15	K1+201 - K1+250 CARRIL DR	4/10/2023	1/11/2023	28	160	155	545	495	31,60	41,49	4,07
16	K1+250 - K1+351 CARRIL DR	6/10/2023	3/11/2023	28	160	155	545	495	32,20	42,28	4,15
17	K1+250 - K1+351 CARRIL DR	6/10/2023	3/11/2023	28	160	155	545	495	31,50	41,36	4,06
18	K1+250 - K1+351 CARRIL DR	6/10/2023	3/11/2023	28	160	155	545	495	32,50	42,68	4,19
19	K1+351 - K1+411 CARRIL DR	13/10/2023	10/11/2023	28	160	155	545	495	32,10	42,15	4,13
20	K1+351 - K1+411 CARRIL DR	13/10/2023	10/11/2023	28	160	155	545	495	32,00	42,02	4,12
21	K1+351 - K1+411 CARRIL DR	13/10/2023	10/11/2023	28	160	155	545	495	32,40	42,54	4,17
22	K1+411 - K1+509	18/10/2023	15/11/2023	28	160	155	545	495	32,40	42,54	4,17
23	K1+411 - K1+509	18/10/2023	15/11/2023	28	160	155	545	495	31,90	41,89	4,11
24	K1+411 - K1+509	18/10/2023	15/11/2023	28	160	155	545	495	32,10	42,15	4,13

OBSERVACIONES: MUESTRAS SUMINISTRADAS POR EL SOLICITANTE

Jesus A. Sanchez

LABORATORISTA
JESUS ALBERTO SANCHEZ

COORDINADOR DE LAB.
ING. CARLOS DURANGO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	□□□□□□□□□□O□□□□O□□□□DE□□□□□ □RO□E□□O M□□□O□□□□E□E□□□□□□□DE□□RO□E□□O□DE□□□□R□E□□R□□□□R□□DE□R□□□□OR□E M□□□□□□DE□□□ER□E□□OR□□□O□R□□□□□□□□ □E□□□M□E□□O□□□R□□□□□□□□□□□E□□RO□□□O□□R□□O□DE□O□R□	□□D□□□O	M□□□M□□□□□□□□□□R□□□□
		□□R□□□□	□
		□□□ □□□	

□□□□□ | 31 | 01 | □□□4
□D□□□ | □Me□□ | □□□o□

□□□**D**□**D**□**E**□□□□**OR**□□□ □□□D□R□□□□□□ D□ □□□□□ R□□□O□□□□□ **D**□**RE**□□□□□□□□**ERR**□**OR**□□□□ □□RDO□□

□**O**□□**R**□□□**O**□**DE**□**O**□**R**□□□**o**□ □□□□□□□□□□□□□ □**O**□□**R**□□□□□□□ □O□□OR□□O □□RR□□

O□□**E**□**O**□**DE**□□□□**O**□□□**R**□□□**O**□□□

M□□OR□M□□□□□O□M□□□□□□□M□□□□□O □ R□□□□□□□□□□□□□□□□□□□ D□□□ □ORR□DOR R□R□□ □ □□ □OM□□□□□□ D□□D□ □□□ □□R□□□□□□ □□□□□□ □□□□□□ □□□□□□ □□□□□□ □□□□□□□O □O□ □□ □ORR□□□M□□□□O D□ □□□RO □□R□DO □□ □□M□□□□□□□□O D□ □□□□ □□□□□□O□□□RDO□□□

□**E**□□□□**DE**□□□□□□□**O**□ □□□□□□□□□□□

□□□□**O**□□□□□□□□□□ □□□□□ □□□D□ □□□□O D□ □□□□□

□**E**□□□□**DE**□□**E**□□□**M**□**E**□□**O**□□□□□□□□ □□□□□ □□□D□ D□□□□M□R□ D□ □□□□□
□n□□□□e □r□rro□□□ □ □□□□en□one□□

□□□**OR**□□□□□□□□□ □ □□□□□□□□□□□□□□4□□□

□□□**OR**□□□□□**M**□□□**DO**□ □ □□□□□□□□□□□□□□4□□□
□n□□□□e □d□□one□□

□□□**OR**□□□□□□□□□□**EM**□**E**□□□**D**□**O**□□□□**D**□□**E**□**O**□□ □ □□□□□4□□□□□□□

□□□**OR**□□□□**M**□□□**DO**□□□**EM**□**E**□□□**D**□**O**□□□□**D**□□**E**□**O**□□ □ □□□□□4□□□□□□□

□**O**□□**R**□□□**O**□**DE**□□□□**ER**□**E**□□□**OR**□□□□□**o**□ □□□4□□□□□□ □□□□**ER**□**E**□□□**OR**□ □O□□OR□□O □□□□O□□□□ □□

□□**R**□□□□□□□□□□□□□□□**DE**□□□**M**□□□**M**□**E**□□□**O**□**E**□□□□**D**□□□**E**□□□□□**O**□□**R**□□**O**□□**R**□□□□□□□□

□□ □□**ro**	□ □□□ □ □□**ro**	□□□**or**□□□**e**□□□**r**□**do**□□□□
□□□ □□□□ □en□o	□□□□	□ □□□□□□□□□□□□□□□
□□en □ □ne□ □ □□orre□□□ □n□er□□□n de□□n□□□□□o	□□□□□	□ 4□□□□4□□□□4
□□□o de □□□□r□□□□re□□□□□one□ □o□□□□e□ □e□□□e□e □nde□ n□□□□□one□	□□□□	□ □□□□□□44□□□□□□
□□□d□d de □□□□d□□ □D□□e□o□	□□□□	□ □□□□□□4□□□
□□□□□□□□d□d □□o □□□□d□d de O□r□	□□□□	□ □□□□□4□□□□4□□□□□□

□□□**E**□□□□□								
De□**de**			□□□□□□					
□□	□□	□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□					
□□	□□	□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□□					
□□	□□	□□□□□	□□	□	□□□□□			
□□	□□	□□□□□	□□	□	□□□□□			
□□	□□	□□□□□	□□	□	□□□□□			

□□**R**□□□□□□□□□□□□□□□**DE**□□□**M**□□□**M**□**E**□□□**O**□**E**□□□□**D**□□□**E**□□□□□**O**□□**R**□□**O**□□**R**□□□□□□□□

□**er**□□□□□□□**do de**□□□**od**□□□□□□□□□□□**n o**□□**ne**□**o**□□□**o**□□□ □
□□e□□□□r e□□□□□□o □er□□□□□□do de □od□□□□□□□n o □ne□o □□ro□□do □or e□n□□□□□o □orre□□ond□en□e □ □□□ □ond□□□one□ □n□□□□e□de□□on□r□□o□

R□□□**n**□□**o**□□□□□□□**o**□ □□□□□□□□□□**e**□□□**r**□**dor**□□ □D□□□□ □RO□ □□□□

□**e**□□□□**de**□□□**ro**□□□□□□**n de**□□□□□□□**r**□**n**□□□**en**□□□□□□□□□□□□□□**or**□ □**de**□□□**E**□**O**□□ □□□□□□□□□□

□**E**□ □**RO**□□**E**□□□□**DO**□□□**E**□ □□□□**O**□□**R**□□**O**□□**R**□□□□□□□

□e□□**ro**	□ □□□**e**□□□**r**□**do**	□□□**or**□□□**e**□□□**r**□**do**□□□□
Re□□on□□□□□□d□d □□□□□□□r□□on□r□□□□□□□□R□□□	4□□ □M□□	□ 4□□□□□□□□□□□□□□□
O□ro□		

□□□**E**□□□□□								
De□**de**			□□□□□□					
□□	□□	□□□□□	□□	□	□□□□□			
D□□	Me□	□□o	D□□	Me□	□□o			

□□ □□□□□□**DE**□□□**E**□□**RO**/**R**□**E**□□□**o**□ 4□□□□□□□ **O**□**R**□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

	□□□□□□□□□O□□□□O□□□□DE□□□□□ □RO□E□□O M□□□O□□□□E□E□□□□□□□DE□□RO□E□□O□□DE□□□□R□E□□R□□□□R□□DE□R□□□□OR□E M□□□□□□DE□□□ER□E□□OR□□□O□R□□□□□□□□□ □E□□□M□E□□O□□□R□□□□□□□□□□□□E□□RO□□□O□□R□□O□DE□O□R□	□□D□□□O	M□□□M□□□□□□□□□R□□□□
		□□R□□□□□	□
		□□□□□□□	

		□□□□□	□1 □D□□□	01 □Me□□	□□□4 □□□o□

□□R□□□□□□□□□□□DE□□□M□□□M□E□□□O□□□□□□□E□DO□□□D□□□O□E□□□MOD□□□□□□□□O□E□□□□R□RRO□□□□□□□□□□□E□□□O□E□

□ □on□n□□□□□□n □nd□□□r □□ □□□ro□ □ □□□en□□□□de □□ □er□□□□□□do□de □ od□□□□□□□□n o □ne□o□ □□ro□□do□ □or e□n□□□□□□o en □□ orden □on□e□□□□o□

□D□□□O□□□□□□o□□ ..... □R□RRO□□□□o□□ ..... □ MOD□□□□□□□□□□o□□ ..... □□□□E□□□□□□□o□□ .....

□□ □□ro	□ □□□ □ □□ro	□□□or□□ □e □□r □do□□□□	□□□E□□□□□					
			De□de			□ □□□□□		
□□□ □□□□ □en□o	□□□□	□ □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□	□	□□□□□	□□□□□□□□□□□		
□□en □ □ne□o □ □□orre□□□ □n□er□□□n de□□n□□□□□o	□□□□□	□ 4□□□□4□□□□4□□□□	□	□	□□□□□	□□□□□□□□□□□		
□□□o de □□□□r□□□□re□□□□□one□ □o□□□□e □ e□□□e□ e □nde□ n□□□□□one□	□□□□	□ □□□□□□□44□□□□□□□□□	□	□	□□□□□	□□	□□	□□□□□
□□□d□d de □□□□d□□ □D□□e□o□	□□□□	□ □□□□□□□4□□□□□□	□□	□□	□□□□□	□□	□□	□□□□□
□□□□□□□□d□d □□ □ □□□d□d de O□r□	□□□□	□ □□□□4□□□4□□□□□□□	□□	□□	□□□□□	□□	□□	□□□□□

□□R□□□□□□□□□□□DE□□□M□□□M□E□□□O□□□o□ 4□□□□□□4

□er□□□□□□□do de□□□ od□□□□□□□□□n□o□□ne□o□□□o□□ 4

□□e□□□□r □er□□□□□□do de □ od□□□□□□□□n o □ne□o □□ro□□do □or e□n□□□□□□o□

R□□□□n□□o□□□□□□□o□ □□□□□□□□□□e□□□r□dor□□ .....□D□□□□ □RO□ □□□□

□e□□□□de□□□□ro□□□□□□□n□de□□□□□□r□n□□□□en□□□□□□□□□□□□□or□ □□de□□□E□O□□ □ □□□ □□□□□□ □O R□□□□□□R□

□E□□RO□□E□□□□DO□□□□□□□□E□DO□□D□□□O□E□□□MOD□□□□□□□□O□E□□□□R□RRO□□□□□□□□□□□E□□□O□E□

□ □on□n□□□□□□n □nd□□□r □□ □□□ro□ □ □□□en□□□□de □□ □er□□□□□□do□de □ od□□□□□□□□n o □ne□o□ □□ro□□do□ □or e□n□□□□□□o en □□ orden □on□e□□□□o□

□D□□□O□□□□□□o□□ ..... □R□RRO□□□□o□□ ..... □ MOD□□□□□□□□□□o□□ ..... □□□□E□□□□□□□o□□ .....

□e□□ro	□ □□□e□□r□do	□□□or□□ □e□□r□do□□□□	□□□E□□□□□					
			De□de			□ □□□□□		
Re□□on□□□□□d□d □ □□□□□□r□□on r□□□□□□□R□□□	4□□ □M□□	□ 4□□□□□□□□□□□□□□	□□	□	□□□□□	□□	□□	□□□□□
O□ro□			D□□	Me□	□□o	D□□	Me□	□□o

□□□□□□DE□□E□ □RO R□E□□o□ 4□□□□□□□ O□R□□□□□□□□□□□o□□ .....

□er□□□□□□do de□□□ od□□□□□□□□n□o□□ne□o□□□o□□ □

□□e□□□□r □er□□□□□□do de □ od□□□□□□□□n o □ne□o □□ro□□do □or e□n□□□□□□o□

R□□□□n□□o□□□□□□□o□ □□□□□□□□□□e□□□r□dor□□ .....□D□□□□ □RO□ □□□□

□e□□□□de□□□□ro□□□□□□□n□de□□□e□□ro□en□□□□□□□□□□□□□or□ □□de□□□E□O□□ □ □□□ □□□□□□ □O R□□□□□□R□

O□□ER□□□□O□E□□

□O□□□□□

□□□□or□ □□ō de□e d□□en□□□r□e de □ □ner□ □on□e□□□□□ □□r□ □□d□ □no de □ō□ □er□□□□□□do□o □ne□o□de □ od□□□□□□□□n de □□□□ □□r□n□□□□ □ □e□□ro□ □□ro□□do□ □or e□n□□□□□□o□

□□□□□n□er□en□or de□e □n□□□r en e□e □or□ □□ō de □ □ner□ □on□e□□□□□ □□ □n□or□ □□□□n □□r□ □□d□ □no de □ō□ □er□□□□□□do□o □ne□o□ de □ od□□□□□□□□n de □□□□ □□r□n□□□□ □□ō □e□□ro□ □□ro□□do□ □or e□n□□□□□□o □n□er□r □□□□ □□□□□□□□ □□e □e re□□□er□n□□

□r□ □

□o□ □re□M□R□□E□□□E□□□□□□O□□O□□□□E□

D□re□□or de □n□er□en□or□□

M□□r□□□□□ □ro□e□□on□□□o□□□□□□□□□□□□□□ □OR

Or□□n□□□□n□or□ □ en□□□□de □n□er□en□or□□□r□□□o de □e□□□n de□□□□□□□

□o□□□□□n□er□en□or □D□re□□□n □err□or□□□□

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $	**********0.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO	PRIMA PERIODO DE PAGO: $ **********0.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA:	/ /	PRIMA NETA: $ **********0.00	
CONDUCTO DE PAGO:	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:		GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00
		IVA: $ **********0.00	IVA: $ **********0.00
		PRIMA TOTAL: $ **********0.00	TOTAL A PAGAR: $ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO • RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES		INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA	VIA BALOTO	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	PomonA	GENERALES CONVENIO 110225	GENERALES CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA CONVENIO 110226	VIDA CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX	PAC BANCOLOMBIA	

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 6 320
Resto del país 01 6000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CÓRDOBA — CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS A

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	$ 400,000,000.00	400,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ **********0.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

LA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO

DEJA CONSTANCIA

Que el **CONSORCIO TERRÓN,** con Nit. No. 901548742-8 representado por el señor ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA, en virtud del CONTRATO DE OBRA N°LP-009- 2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, actualizó las pólizas según Modificatorio N°01-de fecha 03 de febrero de 2022, pólizas de Cumplimiento N°4005594 y de Responsabilidad civil Extracontractual N° 4001095 expedida por la compañía HDI SEGUROS S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del CONTRATO DE OBRA N° LP-009- 2021, del 27 de diciembre de 2021.

La presente constancia se expide a los (07) días del mes de febrero de 2022.

MARÍA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Jurídica
Proyectó: Enadys Bertel- Contratista

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP 009-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y EL CONSORCIO TERRÓN

No. DE CONTRATO DE OBRA	LP-009-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PELAYO
CONTRATISTA	CONSORCIO TERRÓN NIT 901548742-8 R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA
OBJETO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".
VALOR	OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE
PLAZO	OCHO (8) MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** identificado con NIT. 800.096.805-6, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **HARVING ESPITIA ARTEAGA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Pelayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.377.470, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha del treinta (30) días de diciembre de 2019, facultado para celebrar el presente acuerdo mediante la Constitución Política y la ley, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**, quien en adelante para todos los efectos legales del presente documento se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte, el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, hemos convenido celebrar la presente PRORROGA No. 1 al contrato de la referencia, sustentado en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: – Que entre **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** y el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8, representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, suscribieron el contrato de obra No. LP-009-2021 en fecha 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20) MCTE incluido el valor del AIU, obras de compensación ambiental y/o complementarias, revisión y/o ajuste a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), IVA a la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y con un tiempo de ejecución de OCHO (8) MESES.

SEGUNDA: - Que, el contrato antes referido, es derivado del Convenio Interadministrativo No. 937-2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL". Celebrado entre el Municipio de san Pelayo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Con un plazo de ejecución hasta el día 31 de julio de 2022.

TERCERA: Que en fecha 03 de febrero de 2022 se realizó modificatorio N°1 al contrato de obra No. LP-009-2022 a través del cual se estableció que el plazo de ejecución del mismo sería hasta 31 de julio de 2022.

CUARTA: - Que, este contrato inició en fecha 08 de febrero de 2022, de acuerdo al acta suscrita por el contratista, por la firma interventora y el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio.

QUINTA: - Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prórroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021, así:

CONSORCIO TERRON

Montería, 17 de junio de 2022

Ingeniera
María Esthela Julio González
Director Interventoría
CONSORCIO NACIONAL ET
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio La Castellana
Montería-Córdoba

Referencia: Solicitud de prórroga contrato LP-009-2021, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación y como representante Legal del CONSORCIO TERRON, solicito la prórroga del contrato en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que con el plazo actual del contrato que finaliza el 31 de julio de 2022, no es suficiente para la ejecución en un 100% de las metas físicas del contrato, fundamentado en los siguientes:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

CONSORCIO TERRON

permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.

- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

- La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos una adición en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato

Atentamente,

CONSORCIO TERRON
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

SEXTA. - Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio de 2022, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, en el siguiente sentido:

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

Montería, 23 de junio de 2022.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
JOSE ALONZO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria de planeación Municipal
Calle 60 CRA 6 palacio municipal
planeación@sanpelayo-cordoba.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

ASUNTO: *AVAL DE INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021 DERIVADO DEL CONVENIO 937 -2021*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista CONSORCIO TERRON, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

•La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo

Por lo anterior, la interventoría considera viable conceder la prórroga solicitada, hasta el día 31 de diciembre de 2022, ya que considera necesario este plazo para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato de obra y teniendo en cuenta que la interventoría cuenta con los recursos necesarios, por lo que se hace necesario que el municipio solicite al Invias, la prórroga del convenio interadministrativo 937-2021, para que sea viable la prórroga del contrato derivado **No. LP.009-2021**.

Cordialmente,

CONSORCIO NACIONAL ET
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: oficio SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA

Copia. *NESTOR LEMUS VILLADIEGO, Supervisor contrato de interventoría – INVIAS DT Córdoba*
ALVARO GALVIS, Gestor Técnico del Proyecto - SIT INVIAS
ANDRES BUELVAS -Representante Legal- CONSORCIO TERRON

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

SEPTIMA. - Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, tal como se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 24 de junio de 2022 OFICIO No. 2022-118

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PATRICIA MORALES PADRON
Subdirector de Vías regionales
INVIAS
Montería, Calle 55 No 6 -195 – Barrio la Castellana

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 937 DE 2021, AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N°1 DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No 937-2021, SUSCRITO POR EL INVIASY ELMUNICIPIO DE SAN PELAYO.

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista **CONSORCIO TERRÓN**, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. – 5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co
TRABAJEMOS JUNTOS

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Que mediante oficio ET-2274-250 del 23 de junio del 2022, la firma interventora CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga del contrato de obra No LP-009-2021, derivado del convenio No 937-2021 y solicita al municipio de San Pelayo, tramitar ante el INVIAS, la prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre del 2022, manifestando que se cuenta con los recursos para la interventoría por el termino solicitado, el Municipio de San Pelayo al cual represento, solicita al INVIAS, prorrogar el convenio Interadministrativo No 937- 2021, hasta el 31 de diciembre del 2022, con el propósito de que se pueda ejecutar el 100% de las metas físicas del proyecto.

Atentamente,

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal
San Pelayo – Córdoba

Proyectó, José Alonso Andrade Rodríguez - SPI

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

TRABAJEMOS JUNTOS

OCTAVA. - Que, en fecha 28 de julio de 2022, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogó el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 937-2021, así:

INVIAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 937 DE 2021
PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL.**	
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**	
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**	**NIT: 800.215.807-2** **NIT: 800.096.805-6**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HARVING VLADIMIR ESPITIA ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.377.470 de San Pelayo, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO** en su calidad de Alcalde, posesionado el 30 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única del círculo de San Pelayo, facultado para la suscripción del presente documento por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo Principal número No. 937 de 2021, hemos convenido suscribir la presente Prorroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, EL MUNICIPIO solicita prórroga al Convenio No. 937 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Interadministrativo del 28 de junio de 2022, suscrito por el Alcalde del MUNICIPIO, el Supervisor del Convenio, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto, la Dirección de Interventoría y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 41 del 21 de julio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 55973 del 26 de julio de 2022, la Subdirectora Encargada de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del convenio y certifica que se han girado la totalidad de recursos pactados en el mismo.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No 937 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 937 de 2021, desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del Convenio se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Vo. Bo. Sonia Catherin Cruz Rivera - Abogada DJ

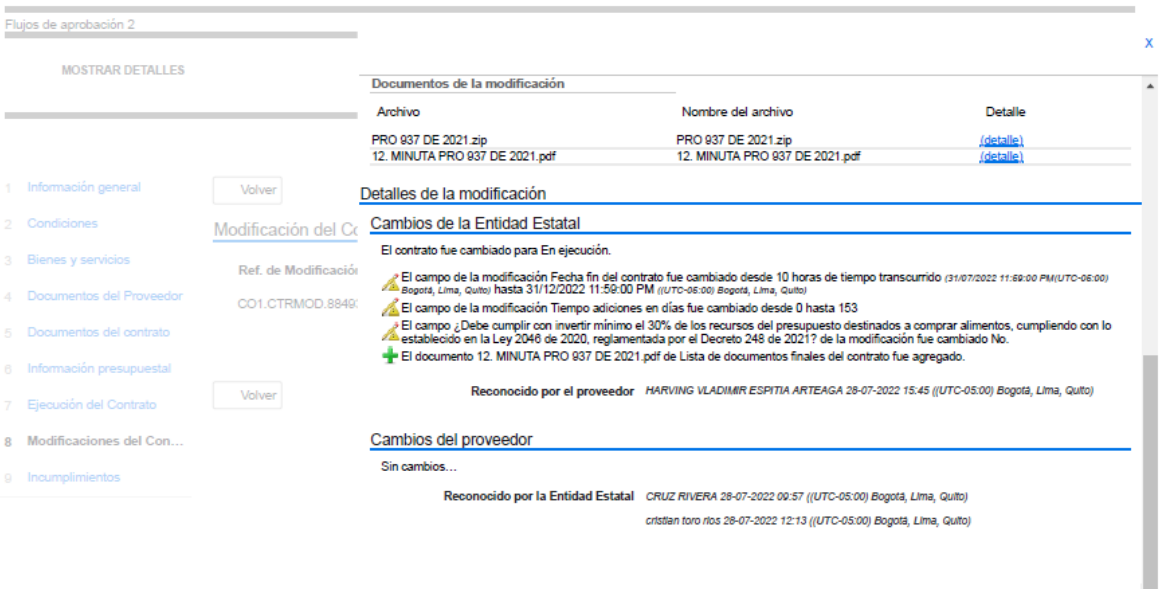

NOVENA. - Que, el Convenio Interadministrativo No. 937 – 2021, de conformidad con dicha prorroga estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2022.

DECIMA: Que, en razón a lo anterior, el secretario de Planeación e Infraestructura mediante OFICIO No. SPI – 2022 – 177 de fecha 28 de julio de 2022, remitió al Alcalde del Municipio de San Pelayo, solicitud de prórroga al contrato de obra Pública No LP- 009 – 2021, la cual se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 28 de julio de 2022 OFICIO No. SPI – 2022 – 177

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
ALCALDE
Municipio de San Pelayo

REFERENCIA: CONTRATO No. LP-009-2021 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

ASUNTO: Solicitud de modificación del plazo contractual.

Cordial saludo.

Señor alcalde, de la manera más atenta, me permito poner de manifiesto las siguientes consideraciones:

1.- Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, COSROCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prorroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021.

2.- Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN.

3.- Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

4.- Que, en fecha 28 de junio, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, aprueba la solicitud de ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

5.- Que el contrato de la referencia se deriva del convenio interadministrativo No. 937-2021 entre el INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN PELAYO, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

6- Que el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

En atención a lo anterior, solicito se amplié el plazo contractual del contrato de obra No. LP-009-2021, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ANDRADE RODRÍGUEZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
San Pelayo – Córdoba

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes CONVIENEN:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el tiempo de ejecución al contrato de obra No. LP-009-2021 suscrito el 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

LAUSULA TERCERA: El contratista deberá actualizar las garantías establecidas en el contrato de OBRA PUBLICA N° LP 009-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pelayo, a los 29 días del mes de julio de 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

CONSORCIO TERRÓN
NIT 901548742-8
R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Asesores Externos

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041714-62	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	03/07/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	31/12/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	03/07/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

		PRIMA PERIODO DE PAGO: $ ***********1,915,000.00
PRIMA NETA:	$ ********************0.00	
OTROS CONCEPTOS:	$ ********************0.00	OTROS CONCEPTOS: $ ********************0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ ********************0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ ***************7,000.00
IVA:	$ ********************0.00	IVA: $ **************365,180.00
PRIMA TOTAL:	$ ********************0.00	TOTAL A PAGAR: $ ***********2,287,180.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 2,287,180.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 6000 129 728 Desde un móvil # 204

(415) 7702963000020 (8020) 0100910417146 2 (3900) 000002287180 (96) 20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041716-14	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 12 / 2022	12 / 09 / 2022	31 / 12 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********400,000,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********301,370.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********7,000.00
IVA:	$ **********58,590.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********366,960.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 366,960.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 128 728 Desde un móvil # 204

{415}7702963000020{8020}01009104171614{3900}000000366960{96}20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001095 **Anexo: 4** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049091-14	13/01/2023	27/12/2021	31/12/2023	4	31/12/2022	31/12/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	NIT
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA



Código CIIU 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	TOTAL SUMA ASEGURADA $ 464.000.000,00	CONDUCTO DE PAGO CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 27/02/2023	
RESP CIVIL EXT. $ 464.000.000,00	PRIMA NETA $ 0,00	PRIMA $ 1.163.179,00
	OTROS CONCEPTOS $ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 7.000,00
	IVA $ 0,00	IVA $ 222.334,01
	PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 1.392.513,01

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 1.392.513,01

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100910490911 4(3900)000001392513(96)20230227

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049091-14	13/01/2023	27/12/2021	31/12/2023	4	31/12/2022	31/12/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	Beneficiario
CONSORCIO TERRON	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad: SAN PELAYO	Departamento: CÓRDOBA

Dirección: MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
OBJETO GENERAL		**$ 464.000.000,00**		%	Valor
RESP CIVIL EXT.		$ 464.000.000,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 464.000.000,00			

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 2 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
P A T R O N A L		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
E X T R A P A T R I M O N I A L E S		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4001095 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

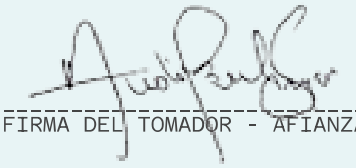

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4005594 **Anexo: 5** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049090-93	13/01/2023	27/12/2021	28/12/2026	5	28/02/2023	28/12/2026	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805-6

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805-6

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL — Ciudad: SAN PELAYO — Total Suma Asegurada $ 5.876.060.844,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	$ 5.686.439,00
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	05/07/2024	$ 898.221.533,50
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	$ 2.694.664.600,50
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	05/07/2024	$ 481.045.204,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	28/12/2026	$ 1.796.443.067,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	27/02/2023

PRIMA	$ 6.370.000,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 1.211.630,00
Prima total:	$ 7.588.630,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 7.588.630,00

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)01009104909093(3900)000007588630(96)20230227

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4005594 Anexo: 5 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091049090-93	13/01/2023	27/12/2021	28/12/2026	5	28/02/2023	28/12/2026	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO TERRON	901.548.742-8	CR 14 F2 NO. 46 - 53	MONTERÍA,CÓRDOBA	6047851168

Asegurado	Beneficiario
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS
Dirección:		

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
CONTRATO		**$ 5.876.060.844,00**		%	Valor
CUMPLIMIENTO		$ 5.876.060.844,00			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 481.045.204,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 1.796.443.067,00			
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$ 2.694.664.600,50			
CUMPLIMIENTO		$ 898.221.533,50			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 5.686.439,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

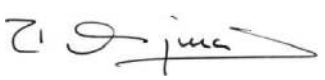

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO TERRON — Número de identificación: 901.548.742-8

Número Póliza: 4005594 Anexo: 5 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 2 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

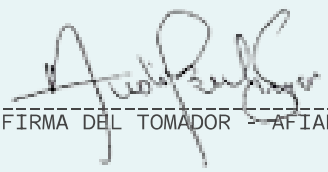

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

En el mes de Febrero del año 2022, el contratista presentó su plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por lo cual se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 -2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP - 009 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

FECHA DE INICIO: 8/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO/31 DE DICIEMBRE DE 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE MARZO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: Febrero de 2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: Mayo de 2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFÍA			20-dic-23	20-dic-23	20-jun-24	
2	BALANZA DIGITAL			20-dic-23	20-dic-23	20-jun-24	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Se anexa junto con el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA correspondiente, copia de la certificación de cuenta saldada de fecha 12 de Agosto de 2022 y Rendición final de cuentas.

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 25 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. CF-3-1-7690 **DE** ABRIL DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 890-92124-0 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERÍA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 481.045.204,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO, CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	CONCRETOS DEL SINÚ S.A	$ 340.522.602,00	2	COMPRA CONCRETO
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	JONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 140.522.602,00	1	TRANSP. MATERIALES
			TOTAL	**$ 481.045.204,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 140.522.602,00	$ -	$ 140.522.602,00	$ 140.522.602,00	$ -
2	COMPRA DE CONCRETO MR 38 Mpa	$ 340.522.602,00	$ -	$ 340.522.602,00	$ 340.522.602,00	$ -
	TOTALES	**$ 481.045.204,00**			**$ 481.045.204,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__08__) : $ 2.089.404,76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.089.404,76
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS ENTIDAD ESTATAL		$ 185.173,22	ABRIL - AGOSTO	17/08/2022	$ 185.173,22
DEVOLUCIÓN FONDO RESERVA		$ 1.886.150,00	ABRIL - AGOSTO	18/08/2022	$ 1.886.150,00
DEVOLUCION DE EXCEDENTES		$ 18.081,54	ABRIL - AGOSTO	19/08/2022	$ 18.081,54

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856 COR

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	SGT FR-005		
		VERSIÓN	1		
	PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1

FECHA 9 5 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 009 2021 PLAN INICIAL ☑ MODIFICACIÓN ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO:

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta critica del programa de obra.

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	70.261.301,00	70.261.301,00			140.522.602,00	29,21%
2	Compra de concreto MR 38 para pavimento	170.261.301,00	170.261.301,00			340.522.602,00	70,79%
	TOTAL	240.522.602,00	240.522.602,00			481.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista CONSORCIO TERRON
Matricula No 2220212186COR

(ING MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No 2320217067 1COR

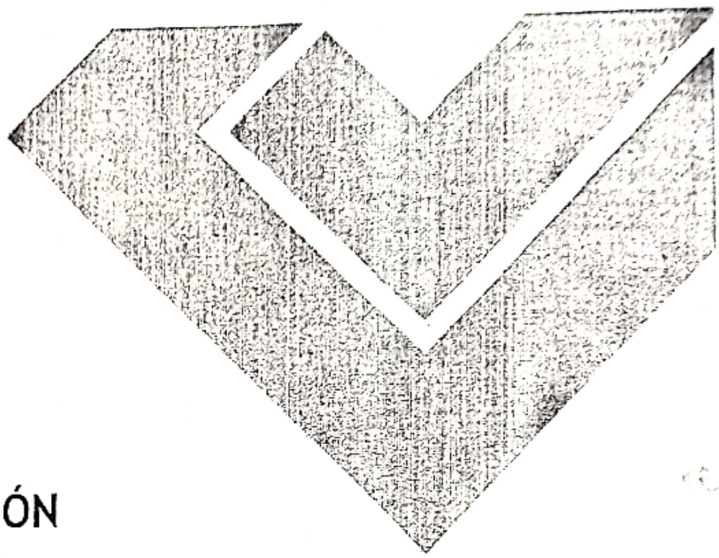

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS** No. **890-92124-0** a nombre de **FID 317690 CONSORCIO TERRON,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 12 de Agosto de 2022.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Alejandra S.

MARIA ALEJANDRA SABOYA MARTINEZ
Auxiliar de Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

GU-IF-CF-018 GU – RENDICION FINAL DE CUENTAS

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Bogotá D.C.,17 de agosto de 2022

Fiduoccidente

E-22-014224

RENDICION DE CUENTAS

CR 6 CL 6 PALACIO MUNICIPAL

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
CONSORCIO TERRON
Carrera 14 F2 No. 46 – 53, Urbanización California
Montería – Córdoba

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo
San Pelayo – Córdoba

REFERENCIA: ENVIO RENDICION FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., BUSERCO S.A.S., CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA Y CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA.

Apreciados señores,

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Externa 029 De 2014 Superintendencia Financiera De Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición Final de Cuentas de la referencia del periodo comprendido entre el 29 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

Agradecemos que una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
RECIBIDO DÍA 26 MES 08 AÑO 2022
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
TRABAJEMOS JUNTOS 3:00

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

1. INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: abril 2022 – agosto 2022
1.2 Nombre del Contrato: Patrimonio Autónomo CONSORCIO TERRON
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 317690/ 106207
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante Documento privado de fecha 29 de abril de 2022
1.5 Vigencia o Duración: El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al anticipo
1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera: 29 de abril de 2023
1.7 Tipo de Contrato: FIDUCIA MERCANTIL.
1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.9 Estado Actual: En Liquidación.

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Cargo Director Regional Montería
Mail jcanabal@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73141

Nombre Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Cargo Ejecutivo de Gestión
Mail wbenetty@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73148

Nombre Jeannethe Ortiz R
Cargo Directora de Regionales
Mail jortiz@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 73370

Nombre Rocío Londoño Londoño
Cargo Vicepresidente Gestión de Negocios
Mail rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 72893

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitentes

Nombre del Fideicomitente	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793

2.2 Beneficiarios

Beneficiarios del contrato	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono	Observaciones
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977	
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793	

Nombre del Beneficiario	NIT	Dirección	Teléfono	Observaciones
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805	Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo	(604) 7633219	Será beneficiario de toda suma de rendimientos que queden a la terminación del contrato una vez hayan sido canceladas todas las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con cargo a los recursos Fideicomitidos.

2.3 Fiduciaria

Fiduciaria de Occidente S.A.

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria de Occidente S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente sobre cesiones.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto:

Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

4.2 Finalidad:

La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4.3 Otrosíes

A la fecha de elaboración de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes a éste contrato.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.
- Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO.

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de la cuenta asociada al fideicomiso así:

Cuenta de ahorros No. 890921240 cancelada el 11 de agosto de 2022, por valor total de $ 18,081.54 los cuales fueron girados mediante cheque de Gerencia a nombre de CONSORCIO TERRON y fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia; por concepto de devolución de los recursos de gastos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

9. GASTOS

Gastos Bancarios

Período	Gastos Bancarios
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 14,756.00
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 59,262.07
Total	**$ 74,018.07**

Las cifras se encuentran en pesos.

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Período	GMF
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 1,924,239.84
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 7,853.98
Total	**$ 1,932,093.82**

Las cifras se encuentran en pesos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA FIDUCIARIA. Por la realización de la gestión, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA la remuneración que estipula continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. Esta comisión será cobrada por LA FIDUCIARIA con independencia del día del mes en el cual los recursos del ANTICIPO sean consignados en la cuenta del FIDEICOMISO. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de DIEZ (10) desembolsos y/o reembolsos mensuales. Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir Veinticinco mil pesos más IVA ($25.000+ IVA).

b. A partir del segundo mes de ejecución del presente Contrato, LA FIDUCIARIA cobrará una suma mensual equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. En caso que el presente Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, LA FIDUCIARIA cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

d. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del ANTICIPO pactado en el CONTRATO ESTATAL, LA FIDUCIARIA cobrará por una sola vez una suma equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

e. La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro del primero cinco (5) días del mes siguiente a su causación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, ésta comisión no podrá ser descontada de los recursos administrados en el fideicomiso.

f. Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, giros y desembolsos se originen en desarrollo del Contrato Fiduciario, serán asumidos por el Fideicomitente, salvo que los mismos hayan sido incluidos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO incluido el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de los giros realizados en desarrollo del FIDEICOMISO

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a su causación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago de la remuneración a favor de la FIDUCIARIA descrita en el literal E del CAPÍTULO INTRODUCTORIO del presente contrato el FIDEICOMITENTE se obliga a consignar las sumas de dinero que haya lugar en la cuenta ahorros No. 256-90968-0 del Banco de Occidente a nombre de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE NIT 800.143.157-3 – en referencia diligenciar 3-1-7690.

Fecha de Ingreso de Recursos: 20 de mayo de 2022

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Período	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo	Gestión realizada	Estado de la Gestión
Saldo anterior comisión acumulada	**N/A**	**$ 0,00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	-	
abr-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
may-22	124188 124190	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00	$ 0,00	Cliente Paga	Al día
jun-22	124219 124221	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 0.00	Cliente Paga	Al día
jul-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
ago-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
Total		**$ 3,332,000.00**	**$ 3,332,000.00**	**$ 0.00**	-	

Las cifras se encuentran en pesos.

El valor causado y pagado en la vigencia del negocio fiduciario asciende el valor de $ 3,332,000.00

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC		X	
Constitución Fondo de Reserva	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas		X	
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Ejecución de Pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC		X	
Envío de Comunicaciones	X		

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO.	Cumplida	
Invertir los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
Efectuar los DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS, aprobados y confirmados de manera telefónica por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y por el	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.1 anterior. TAMBIEN SE DEBEN CONFIRMAR CON EL AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES		
Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos del ANTICIPO así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se ha presentado esta situación	
No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Llevar los registros financieros con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE puedan verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida	
Informar dentro del plazo establecido en el literal M del Capítulo Introductorio del presente contrato al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar una relación detallada de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que son administrados de acuerdo a la finalidad de este Contrato,	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
estado de cuenta del FIDEICOMISO, relación los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del Plan de Inversión y/o Manejo del Anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato		
Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del presente Contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	
Registrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO en caso que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL.	No Aplica	
Girar un cheque de tesorería a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar.	No se presentó esta situación.	
Cumplir con las obligaciones derivadas del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida.	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:

13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica

13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
4005594	HDI SEGUROS S.A	Cumplimiento del contrato	$ 898,221,533.50	27/12/2021	31/01/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Buen manejo del Anticipo	$ 481,045,204.00	27/12/2021	31/01/2023
4005594	HDI SEGUROS S.A	Pago de salarios y Prestaciones Sociales	$ 1,796,443,067.00	27/12/2021	31/07/2025
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad correcto funcionamiento	$ 2,694,664,600.50	27/12/2021	27/12/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad del Servicio	$ 5,686,439.00	27/12/2021	27/12/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Remitir por escrito a la ENTIDAD ESTATAL, el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y radicado por EL FIDEICOMITENTE en LA FIDUCIARIA.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.	Cumplida	
Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento de las tarjetas de firmas suministradas por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los pagos por parte del FIDEICOMITENTE, así como para los vistos buenos que deba impartir el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSO o REEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, y cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato.	Cumplida	
Cuando se trata de anticipos que deban girarse con cargo a los recursos administrados a los proveedores de EL FIDEICOMITENTE, éste último se obliga a controlar la legalización de los mismos.	Cumplida	
Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de Retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del CONSORCIO o UNION TEMPORAL, según aplique, en la que conste que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que acrediten el cambio.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Adjuntar un certificado suscrito por representante legal y revisor fiscal si estuviere obligado legalmente a contar con este último, con cada orden de DESEMBOLSO, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el parágrafo tercero del numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato.	Cumplida	
Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Entregar a LA FIDUCIARIA por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer pago y/o desembolso los siguientes documentos, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato:	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3. Datos de contacto del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 4. Tarjetas de firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 5. Si el CONTRATO ESTATAL establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL o al Tesoro Nacional, EL FIDEICOMITENTE deberá informar a LA FIDUCIARIA los datos de la cuenta bancaria necesarios para dar cumplimiento a tal obligación.		
Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E) del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias, en el cual se diligenciará en monto de la remuneración que le corresponde pagar a EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.	No se presentó esta situación	
Las demás establecidas en las normas vigentes para este tipo de contratos.	Cumplida	

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el período

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
18/05/2022	Documentos pendientes requeridos para la ejecución del fideicomiso.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
25/05/2022	Documentos de Inicio y presentación de equipo de trabajo.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
27/05/2022	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2022.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
01/06/2022	Liquidación de gastos bancarios, comisión fiduciaria y fondo revisoría.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/06/2022	Informe Mensual mes de mayo de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/07/2022	Informe Mensual mes de junio de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento interno de la Fiduciaria, de manera diaria y sin excepción se adelanta la conciliación de todos los movimientos bancarios en extractos y libros contables. Estas partidas se ajustan en la medida que se identifican con los respectivos soportes.

Los ingresos y gastos del contrato Fiduciario se encuentran conciliados y no existen partidas conciliatorias

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Durante el período informado, el Patrimonio Autónomo no presenta cheques girados pendientes de retiro por ventanilla, ni pendientes de cobro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de $ 481,045,204.00 los cuales fueron consignados en el mes de mayo de 2022 y ejecutados de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor. Para mayor información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITÉS

El contrato Fiduciario no prevé realización de comités fiduciarios.

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

De acuerdo al CAPITULO XI DURACION Y TERMINACION en su numeral 11.2.3 del contrato fiduciario y una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes de junio de 2022 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes de agosto de 2022 se deja Informe Financiero en cero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Los rendimientos fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 de Banco de la Republica el día 05 del mes de agosto del año 2022
Restitución de Fondo de Revisoría Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 02 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 12 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	No se presentó esta situación	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros.

Informe Financiero

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	$ 481,045,204.00
Aportes del Fideicomitente - Gastos y GMF	$ 2,024,181.00
Aportes del Fideicomitente - Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Valor Total	**$ 484,955,535.00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Entidad Publica)	$ 185,173.22
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Fideicomitente)	$ 12.43
Valor Total	**$ 185,185.65**
Valor Total Disponible	**$ 485,140,720.65**
Pagos	
Pagos Efectuados	$ 481,045,204.00
Gastos Bancarios	$ 74,018.07
GMF (4X1000)	$ 1,932,093.82
Valor Total	**$ 483,051,315.89**
Devolución Rendimientos - Excedentes	
Devolución de Rendimientos Entidad Estatal	$ 185,173.22
Devolución Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Devolución de excedentes	$ 18,081.54
Valor Total	**$ 2,089,404.76**
Valor Total Pagos	**$ 485,140,720.65**
Saldo Fideicomiso	$ 0.00

Las cifras se encuentran en pesos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros Fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información de los Fideicomitentes y/o Beneficiarios del contrato Fiduciario No. 3-1-7690:

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado Cuentas Pagadas
317690 FID 317690 CONSORCIO TERRON

Periodo Desde 29/04/2022 hasta 12/08/2022

23/08/2022 10:06:59
Programa: CPMRRERA
WILFRIDO ENRIQUE BENEDETTI

ma Financiero Integrado
uentas por Pagar

22

ripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS					Vr. Neto
								Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	
CIPIO DE SAN PELAYO		4				185,173.22	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	185,173.22
RETOS DEL SINU S.A.		1				340,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	340,522,602.00
NASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S		2				140,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	140,522,602.00
ORCIO TERRON		3				1,886,150.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,150.00
ORCIO TERRON		5				18,081.54	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	18,081.54
					Totales	483,134,608.76	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	483,134,608.76

Seguimiento Programa de obra.
A continuacion se anexa el PROGRAMA DE OBRA del contratista.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
PROGRAMA DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCALDIA DE SAN PELAYO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORRIGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORRIGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total
ACTA DE INICIO																									
EXCAVACIONES																									$ 407.539.179,51
Excavación en material común de la explanación y canales					3.163.556.306,93																				$ 102.556.306,93
Excepciones						$ 308.953.972,67																			$ 304.963.972,67
BOX CULVERT (#1 (1 =3m)			$ 67.037.553,09																						$ 67.037.553,09
BOX CULVERT (1.5X1.5) =3m)			$ 8.130.409,53	$ 113.505.733,41																					$ 121.656.142,94
BOX CULVERT (#1 (1 =3m)				$ 164.557.164,87																					$ 164.557.164,87
BOX CULVERT (#2 (1 =3m)				$ 8.797.570,42	3.123.583.594,73																				$ 131.960.619,35
PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS Y RAMPAS																									$ 6.896.905.753,93
Subbase Granular Clase C									$ 138.696.370,77	$ 20.754.425,25	$ 20.754.425,25	$ 20.754.425,25	$ 20.754.425,25	$ 20.754.425,25	$ 103.672.160,13	$ 103.672.160,13	$ 103.672.160,13	$ 375.789.826,51							$ 915.174.921,73
Afirmado (Material paso Mejoramiento)						$ 127.781.281,95																		$ 3.900.917.774,98	$ 127.781.281,95
Pavimento de concreto hidraulico modular de espesor 30MPa										$ 988.129.907,57	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90	$ 173.857.393,90		$ 173.857.393,90	$ 86.728.695,95	$ 86.728.695,95	$ 86.728.695,95	$ 86.728.695,95	$ 1.781.386.822,72	$ 4.127.089.069,26
Concreto clase D (240 kg/cm2 O 3000 PSI - CONFIAS								$ 36.621.290,14	$ 230.010.580,14	$ 660.095.980,14															$ 730.163.354,13
Acero de refuerzo de FY = 4.200Kg/cm-2 (60.000PSI).						$ 405.575.405,62	$ 308.680.569,27																		$ 710.256.345,47
Bordillo de Picas Prefabricadas de Concreto, incluye la preparacion de la superficie de apoyo																									$ 190.480.350,93
TRANSPORTE																									$ 1.111.042.829,68
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS						$ 1.111.042.829,68																			$ 1.111.042.829,68
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL																									$ 58.819.821,03
Señal Vertical de Tránsito tipo 1 con Soporte metalico reflectivo tipo III (Pie + 70) Un																									$ 26.922.067,28
Linea de Demarcación con Pintura en Frio																									$ 31.897.775,75
CAPACITACIÓN VIAL																									$ 4.930.193,87
Caracterización del corredor																									$ 4.930.193,87
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS						$ 88.830.292,10																			$ 88.830.292,10
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Plaza Huerta, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 379.237,50	$ 10.618.551,01	$ 4.930.230,25																						$ 15.928.400,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 1.209.230,60	$ 1.987.107,40																						$ 3.026.394,00
ACTA FINAL																									
Total mes a mes ($)	$ 379.237,50	$ 11.827.171,61	$ 82.220.310,27	$ 286.960.272,90	$ 225.719.181,34	$ 2.024.383.776,46	$ 308.680.569,27	$ 36.621.290,14	$ 368.707.450,91	$ 908.550.168,76	$ 194.191.819,15	$ 194.191.819,15	$ 194.191.819,15	$ 194.191.819,15	$ 277.529.553,13	$ 277.529.553,13	$ 277.529.553,13	$ 375.789.826,51	$ 173.857.393,90	$ 86.728.695,95	$ 86.728.695,95	$ 86.728.695,95	$ 110.687.884,81	$ 2.050.637.797,84	$ 8.982.215.334,14
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PORCENTAJE DE EJECUCION MES A MES (%)	0,00%	0,13%	0,91%	3,19%	2,51%	22,55%	3,44%	1,07%	5,00%	10,45%	2,16%	2,16%	2,16%	2,16%	3,09%	3,09%	3,09%	4,14%	1,93%	0,97%	0,97%	0,97%	1,45%	22,32%	100,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO (%)	0,00%	0,13%	1,05%	4,24%	6,75%	29,40%	32,84%	33,91%	38,90%	49,36%	51,52%	53,68%	55,84%	58,00%	61,09%	64,18%	67,26%	71,40%	73,33%	74,30%	75,26%	76,23%	77,68%	100,00%	

CONSORCIO TERRON

REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA**	**676 días**	**lun 31/01/22**	**sáb 30/12/23**	**$8.982.216.334,14**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**lun 31/01/22**	**lun 31/01/22**	**$0,00**	
3		**EXPLANACIONES**	**29 días**	**lun 16/05/22**	**vie 10/06/22**	**$407.510.179,52**	
4		Excavación en material común de la explanación y canales	15 días	lun 16/05/22	mar 31/05/22	$202.556.296,85 33	
5		Terraplenes	10 días	mié 1/06/22	vie 10/06/22	$204.953.972,67 4	
6		**BOX CULVERT 1X1 (L =6m)**	**15 días**	**mar 15/03/22**	**mié 30/03/22**	**$67.037.553,09**	
7		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mar 15/03/22	jue 17/03/22	$3.660.518,10 40	
8		Demolición de estructuras	1 día	jue 17/03/22	jue 17/03/22	$182.890,47 7	
9		Concreto clase F (140 kg/cm2 6 2000 PSI)	1 día	vie 18/03/22	vie 18/03/22	$2.256.468,76 9	
10		Concreto clase D (250 kg/cm2 6 3000 PSI)	6 días	lun 21/03/22	sáb 26/03/22	$32.007.946,17 11,9	
11		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mar 15/03/22	lun 21/03/22	$25.819.650,29 40	
12		Relleno para Estructuras con revebo	3 días	lun 28/03/22	mié 30/03/22	$2.667.126,10 10	
13		**BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =6m)**	**15 días**	**mié 30/03/22**	**jue 14/04/22**	**$121.656.142,84**	
14		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mié 30/03/22	vie 1/04/22	$4.420.221,72 13	
15		Demolición de estructuras	1 día	vie 1/04/22	sáb 2/04/22	$191.445,94 14	
16		Concreto clase F (140 kg/cm2 6 2000 PSI)	1 día	sáb 2/04/22	lun 4/04/22	$4.095.672,83 15	
17		Concreto clase D (250 kg/cm2 6 3000 PSI)	6 días	mié 6/04/22	mar 12/04/22	$62.626.551,91 18,16	
18		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mié 30/03/22	mar 5/04/22	$48.169.696,69 12	
19		Relleno para Estructuras con revebo	3 días	mar 12/04/22	jue 14/04/22	$7.217.815,25 17	
20		**BOX CULVERT 2X1(L =6m)**	**15 días**	**vie 15/04/22**	**sáb 30/04/22**	**$164.957.164,87**	
21		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	vie 15/04/22	sáb 16/04/22	$4.420.221,72 19	
22		Demolición de estructuras	1 día	sáb 16/04/22	lun 18/04/22	$191.445,94 21	
23		Concreto clase F (140 kg/cm2 6 2000 PSI)	1 día	lun 18/04/22	mar 19/04/22	$6.017.250,02 22	
24		Concreto clase D (250 kg/cm2 6 3000 PSI)	6 días	jue 21/04/22	mié 27/04/22	$70.416.770,35 23,25	
25		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	vie 15/04/22	jue 21/04/22	$77.737.225,24 19	
26		Relleno para Estructuras con revebo	3 días	mié 27/04/22	sáb 30/04/22	$5.774.252,20 24	
27		**BOX CULVERT 2X2 (L =6m)**	**15 días**	**sáb 30/04/22**	**lun 16/05/22**	**$151.960.619,95**	
28		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	sáb 30/04/22	mar 3/05/22	$3.976.199,55 26	
29		Demolición de estructuras	1 día	mar 3/05/22	mar 3/05/22	$191.445,94 28	
30		Concreto clase F (140 kg/cm2 6 2000 PSI)	1 día	mié 4/05/22	mié 4/05/22	$4.512.897,52 29	
31		Concreto clase D (250 kg/cm2 6 3000 PSI)	6 días	vie 6/05/22	jue 12/05/22	$58.565.622,96 32,30	
32		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	sáb 30/04/22	vie 6/05/22	$59.299.052,64 26	
33		Relleno para Estructuras con revebo	3 días	vie 13/05/22	lun 16/05/22	$5.413.361,44 31	
34		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACA 0.23m3**	**196 días**	**vie 30/09/22**	**sáb 31/12/22**	**$6.806.955.735,89**	
35		Subbase Granular Clase C	280 días	mié 21/06/22	vie 7/07/23	$165.174.981,72 36	
36		Afirmado (Mejoramiento Subrasante)	15 días	vie 10/06/22	lun 27/06/22	$127.761.281,89 33,5	
37		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	401 días	jue 29/12/22	sáb 9/12/23	$4.127.069.669,26 35,39	
38		Concreto clase D (250 kg/cm2 6 3000 PSI) - CUNETAS	67 días	lun 22/09/22	sáb 29/10/22	$756.160.254,92 40FC-10 días	
39		Acero de refuerzo de Fl = 4.200 Kg/cm 2 (60.000PSI)	15 días	lun 27/06/22	mar 12/07/22	$70.256.345,97 5,42	
40		Bordillo de Picas Prefabricadas de Concreto incluye la preparacion de la superficie de apoyo	29 días	vie 1/12/23	sáb 30/12/23	$190.490.255,93 37FC-10 días	
41		**TRANSPORTE**	**12 días**	**mar 14/06/22**	**lun 27/06/22**	**$1.111.042.823,68**	
42		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	12 días	mar 14/06/22	lun 27/06/22	$1.111.042.823,68 4,48,50	
43		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**28 días**	**vie 1/12/23**	**sáb 30/12/23**	$58.818.823,03	
44		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retroreflectiva tipo III OTs + TS) cm	14 días	sáb 16/12/23	sáb 30/12/23	$26.922.047,28 38FC 4 días;45,47	
45		Linea de Demarcación con Pintura en Frio	15 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$31.897.775,75 37	
46		CARACTERIZACIÓN VIAL	15 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$4.690.193,87	
47		Caracterización del corredor	15 días	vie 1/12/23	sáb 16/12/23	$4.690.193,87 37	
48		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	15 días	mié 1/06/22	mar 14/06/22	$89.830.292,10 4	
49		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Para Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	42 días	lun 31/01/22	mar 15/03/22	$15.928.400,00 2	
50		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	20 días	mié 23/02/22	mar 15/03/22	$3.026.396,00 49FC-20 días	
51		ACTA FINAL	0 días	sáb 30/12/23	sáb 30/12/23	$0,00 44	
52			1 día?	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,00	

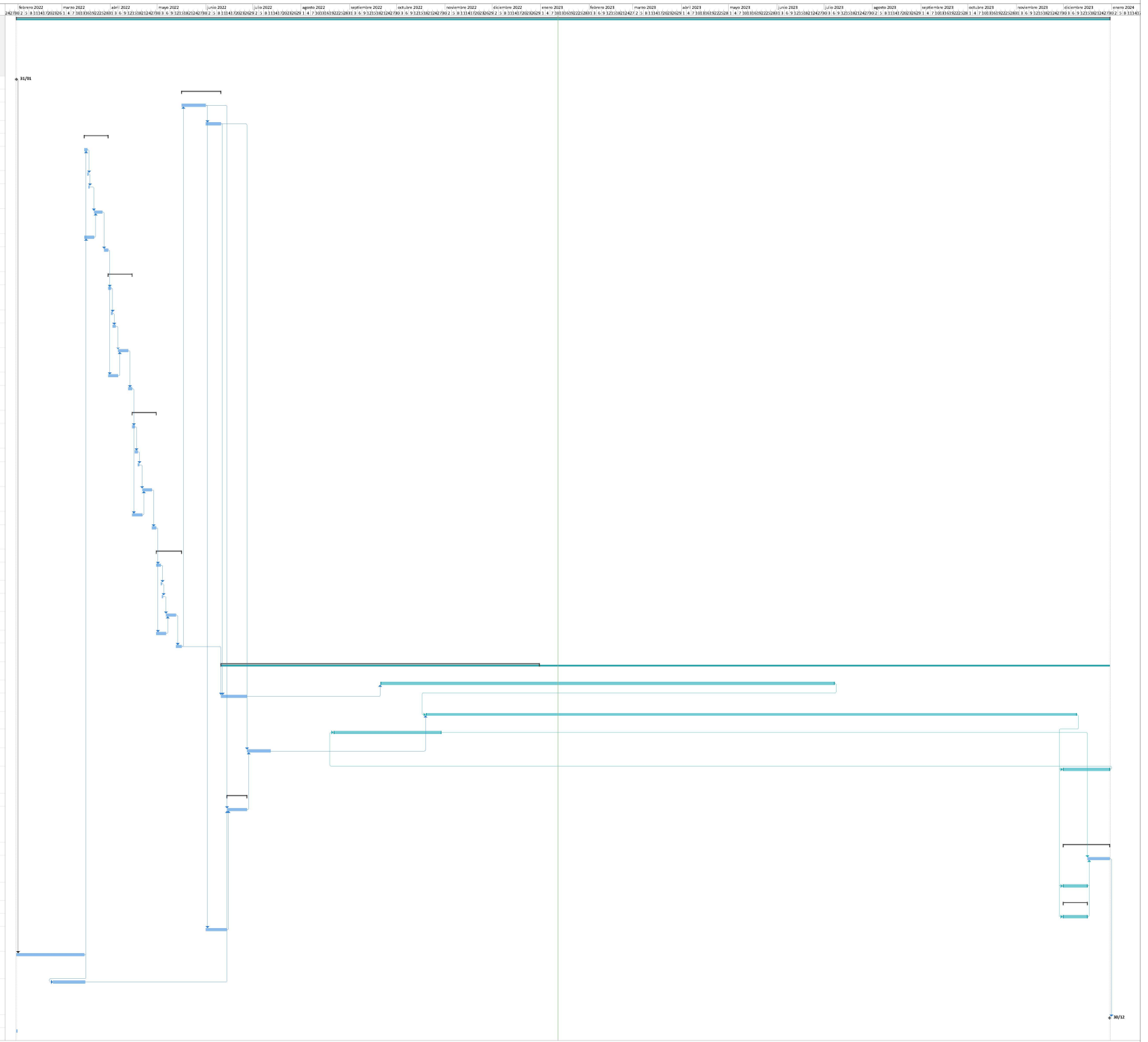

Elaboró:

Seguimiento Programa de obra.
A continuacion se anexa el PROGRAMA DE OBRA del contratista.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
PROGRAMA DE OBRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PROGRAMA DE INVERSIONES

Página 1 de 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO — SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL — FECHA:

APROPIACIONES DE INVERSIONES — (Indicar con una 'X')
RESERVAS DE APROPIACIONES DE INVERSIONES S.F. — (Se debe llenar, del formato anterior, la columna de la reservación)

CONTRATO No: LP-005 - 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RIEGO DE CAPA DE RODADURA EN VIA CONSTRUIDA DESDE LA CABECERA HASTA LA VEREDA SANTA LUCIA - SAN PELAYO, CON EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CUERVO
CONTRATISTA: CONSORCIO TRIBIÑO — LOCALIDAD BENEFICIARIA: CORREGIMIENTO DE PUERTO CUERVO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2270 — INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: Julio 31 de DIC. de 2020 — PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 20/01/21 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/23
FECHA DE SUSPENSION: — FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 8.982.215.334,12 — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACTUAL (A+B) (Incluido IVA) (C=A+B): $ 8.982.215.334,12

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
I. EXPLANACIONES	$437.624.179,22	4,86%	0,00%
BOX COULVERT	$168.772.489	1,87%	0,00%
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$6.809.956.733,90	75,79%	0,00%
III. TRANSPORTE	$1.111.542.909,02	12,40%	0,00%
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$58.619.623,00	0,66%	0,00%
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$12.600.199,27	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.815.240,00	100%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	% Programado					1,86%	3,43%																		
	$ Valor Programado					$ 166.982.784,46	$ 308.165.787,37																		
	% Ejecutado																								
	$ Valor Ejecutado																								
		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
I. EXPLANACIONES	% P.					1,86%	3,43%																		
	$ P.					$ 166.982.784,46	$ 308.165.787,37																		
	% E.																								
	$ E.																								
BOX COULVERT	% P.			0,00%	0,00%																				
	$ P.			$ 0,00	$ 0,00																				
	% E.																								
	$ E.																								
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	% P.						0,00%	0,00%	1,00%	3,00%	10,00%	2,00%	2,00%	2,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	31,81%
	$ P.						$ 0,00	$ 0,00	$ 68.099.567,34	$ 204.298.702,01	$ 680.995.673,38	$ 136.199.134,68	$ 136.199.134,68	$ 136.199.134,68	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 204.298.702,01	$ 2.166.427.174,31
	% E.																								
	$ E.																								
III. TRANSPORTE	% P.						12,40%																		
	$ P.						$ 1.111.542.909,02																		
	% E.																								
	$ E.																								
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P.																								0,66%
	$ P.																								$ 58.619.623,00
	% E.																								
	$ E.																								
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	% P.																								0,00%
	$ P.																								$ 0,00
	% E.																								
	$ E.																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	3,13%	2,63%	21,93%	1,68%	1,68%	5,03%	13,03%	3,13%	2,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	1,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,47%	22,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$280.999.272	$236.719.453	$1.969.577.600	$151.000.000	$151.000.000	$452.177.600	$1.170.577.600	$281.000.000	$191.000.000	$281.000.000	$281.000.000	$281.000.000	$281.000.000	$281.000.000	$281.000.000	$175.000.000	$85.000.000	$85.000.000	$85.000.000	$42.000.000	$2.056.577.728
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	3,13%	5,76%	27,69%	29,37%	31,05%	36,08%	49,11%	52,24%	54,37%	57,50%	60,63%	63,76%	66,89%	70,02%	73,15%	75,10%	76,05%	77,00%	77,95%	78,42%	101,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$280.999.272	$517.718.725	$2.487.296.325	$2.638.296.325	$2.789.296.325	$3.241.473.925	$4.412.051.525	$4.693.051.525	$4.884.051.525	$5.165.051.525	$5.446.051.525	$5.727.051.525	$6.008.051.525	$6.289.051.525	$6.464.051.525	$6.549.051.525	$6.634.051.525	$6.719.051.525	$6.761.051.525	$8.817.629.253	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS REVISIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DURANTE 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA AULAS DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO POR 24	$0
PROVISIÓN - AJUSTE NO ACTUALIZACIÓN - NO MODIFICACIÓN, NO COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$19.629.243
PMT - REVISIÓN, AJUSTE NO ACTUALIZACIÓN NO MODIFICACIÓN, NO COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.629.243
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PASA e IVA)	$16.000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (D)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADO (E*)	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B):	**$8.982.215.334**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B'):	

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprobó: Cargo
Nombre: ANDRES FELIPE BUELVAS SIERRA
Representante legal o asalariado del Contratista

Aprobó: Cargo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIA ESTHELA JULIO GONZALES

Aprobó: Cargo
Nombre: JOSE ALFONSO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretario de planeación o delegado(a) - ESE DEL CITY

CONVENCIONES

TIPO DE GRAFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría. Posteriormente han sido presentadas dos modificaciones de conformidad a las reprogramaciones surgidas de los balances N°1 y N°2. De conformidad con dichas actualizaciones, se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES **MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** NA **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 25
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-009-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **8.982.215.334,20** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ **8.982.215.334,20**

PLAZO ACUMULADO: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	100,00%	% P			1,16%	3,44%																		%
				$ P			$102.556.206,65	$304.953.972,67																		
			$407.510.179	$ E						$392.709.724	$14.800.455															
				% E						4,43%	0,17%															
BOX/CÚLVERT	$485.211.480,00	5,47%	15,32%	% P	0,80%	3,23%	1,39%																			
				$ P	$75.147.963	$286.900.273	$123.163.245																			
			$74.356.922	$ E						$74.356.922																
				% E						0,84%																
PAVIMENTOS, AFIRMADO Y SBG	$6.806.955.733,89	76,70%	16,14%	% P				5,06%	3,48%	1,08%	5,06%	10,58%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	4,19%	1,95%	0,98%	0,98%	0,98%	1,47%	22,87%
				$ P				$529.356.682	$308.690.945	$96.021.294	$448.767.455	$938.914.720	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$276.882.224	$276.882.224	$276.882.224	$371.838.627	$173.051.390	$86.969.416	$86.969.416	$86.969.416	$130.454.125	$2.004.547.918
			$1.098.853.945	$ E						$902.897.454	$195.956.491	$253.809.795	$304.066.269	$1.016.122.263	$254.696.148	$135.670.499	$370.842.900	$204.003.611	$98.321.842	$0	$18.728.229	$74.944.782	$4.0[illegible]	$0	$27.868.818	$1.026.762.602
				% E						10,17%	2,21%	2,86%	3,43%	11,45%	2,87%	1,53%	4,18%	2,30%	0,29%	0,00%	0,23%	0,84%	0,04%	0,00%	2,50%	11,57%
TRANSPORTE DE MATERIALES	$1.111.042.829,68	12,52%	100,00%	% P				12,52%																		
				$ P				$1.111.042.830																		
			$1.111.042.830	$ E						$1.040.985.903	$70.976.926															
				% E						11,72%	0,80%															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.823,03	0,66%		% P																						0,66%
				$ P																						$58.819.823
				$ E																						
				% E																						
CARACTERIZACIÓN VÍAL	$4.890.199,87	0,06%		% P																						0,06%
				$ P																						$4.890.200
				$ E																						
				% E																						
GPP7				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
GPP8				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
TOTAL OTROS ITEMS				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.874.430.246		$2.691.763.876,00																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		%	0,89%	3,23%	2,64%	21,92%	3,48%	1,08%	5,06%	10,58%	2,19%	2,19%	2,19%	2,19%	3,12%	3,12%	3,12%	4,19%	1,95%	0,98%	0,98%	0,98%	1,47%	22,99%
		VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$286.900.273,00	$225.719.451,65	$1.945.353.484,35	$308.680.945,00	$96.021.294,00	$448.767.455,00	$938.914.720,00	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$194.350.022	$276.882.224	$276.882.224	$276.882.224	$371.838.627	$173.051.390	$86.969.416	$86.969.416	$86.969.416	$130.454.125	$2.004.547.918
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		%	0,89%	4,08%	6,82%	28,54%	32,02%	33,10%	38,16%	48,74%	50,93%	53,12%	55,31%	57,50%	60,62%	63,74%	66,86%	71,05%	73,00%	73,98%	74,96%	75,94%	77,41%	100,00%
		VALOR (Miles de Pesos)	$75.147.963	$362.048.236,00	$587.767.687,65	$2.533.121.172,00	$2.841.802.117,00	$2.937.823.411,00	$3.386.590.866,00	$4.325.505.586	$4.519.855.608	$4.714.205.631	$4.908.555.653	$5.102.905.676	$5.379.787.899	$5.656.670.123	$5.933.552.347	$6.305.390.974	$6.478.442.364	$6.565.411.780	$6.652.381.196	$6.739.350.613	$6.869.804.737	$8.874.352.655
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		%							3,16%	2,86%	6,45%	11,45%	2,87%	1,53%	4,18%	2,30%	0,29%	0,00%	0,23%	0,84%	4,74%	0,00%	2,50%	11,57%
		VALOR (Miles de Pesos)							$281.763.072	$253.809.795	$304.066.263	$1.016.122.263	$254.696.148	$135.670.499	$370.842.900	$204.003.611	$98.321.842	$0	$18.778.278	$74.644.582	$420.644.316	$0	$221.858.816	$1.026.762.602
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		%							33,33%	36,19%	42,64%	54,09%	56,96%	59,03%	64,89%	68,04%	67,15%	67,15%	67,39%	68,22%	72,96%	72,96%	75,46%	97,03%
		VALOR (Miles de Pesos)							$1.571.344.737	$1.706.071.018	$2.010.137.281	$4.860.179.320	$5.163.251.801	$5.298.530.372	$5.760.580.521	$5.951.855.007	$6.050.176.849	$6.050.176.849	$6.068.955.127	$6.143.499.689	$6.564.144.005	$6.564.144.005	$6.786.002.821	$7.792.765.424

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma

Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856 COR

Aprueba Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 2220217067I COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron en la oficina de la interventoría y en campo tres (3) comités de obra con presencia de personal del contratista, los cuales se anexan en los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.



Comité de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **77**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Iniciar trabajo de cunetas - CUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista informa que viene trabajando las cunetas y que pasará diseño de mezcla a la interventoría para su aprobación, lo anterior, debido al cambio de agragados empleados. La interventoria insta a avanzar esta labor ya que lo que se esta haciendo en el alistamiento de la superficie para la fundidad de cuentas no marca avance contractual, tambien recuerda la urgencia de activar el frente de los 3 boxcoulvert pendientes. Se expresa al contratista que es importante ponerse al dia con los pagos pendientes de la seguridad social y los inoformes ambientales pendientes.
Se reitera por parte de la interventoría que es importante trabajar de manera paralela con el pavimento, los tres (3) boxcoulvert que estan pendientes aun. Se reitera la necesidad que el contratista entregue la reprogramacion de la obra de conformidad a la prorroga N°3 (hasta 31 de Marzo de 2024).
Se recomienda al contratista mejorar la señalización de la obra para evitar accidentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar reprogramación de acuerdo a la prórroga N°3	Inmediato	Contratista
Reanudar los 3 boxcoulvert pendeintes	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/01/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES BUELVAS SERPA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO TERRON	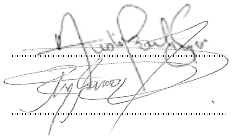
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **78**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Iniciar trabajo de cunetas - PARCIALMENTE CUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista informa que viene trabajando las cunetas y que pasó diseño de mezcla a la interventoría para su aprobación, lo anterior, debido al cambio de agregados empleados. La interventoria insta a avanzar esta labor ya que lo que se esta haciendo en el alistamiento de la superficie para la fundida de cuentas no marca avance contractual, tambien recuerda la urgencia de activar el frente de los 3 boxcoulvert pendientes. Se expresa al contratista que es importante ponerse al dia con los pagos pendientes de la seguridad social y los inoformes ambientales pendientes. Se resalta que el contrato termina el 31 de Marzo de 2024.
Se reitera por parte de la interventoría que es importante trabajar de manera paralela con el pavimento, los tres (3) boxcoulvert que estan pendientes aun. Se reitera la necesidad que el contratista entregue la reprogramacion de la obra de conformidad a la prorroga N°3 (hasta 31 de Marzo de 2024).
Se recomienda al contratista mejorar la señalización de la obra para evitar accidentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar reprogramación de acuerdo a la prórroga N°3	Inmediato	Contratista
Reanudar los 3 boxcoulvert pendeintes	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/01/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES BUELVAS SERPA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO TERRON	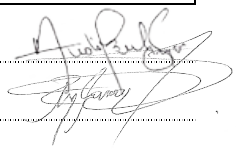
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 25/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **79**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Iniciar trabajo de cunetas - PARCIALMENTE CUMPLIDO
Traer pajarita para abrir los boxcoulvert construidos - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista informa que viene trabajando las cunetas y que está corrigiendo el diseño de mezcla presentado a la interventoría al cual se le realizaron obsrvaciones, lo anterior, debido al cambio de agregados empleados. La interventoria insta a avanzar esta labor ya que lo que se esta haciendo en el alistamiento de la superficie para la fundida de cuentas no marca avance contractual por lo que se solicita se agilicen las correciones solictadas al diseño, tambien recuerda la urgencia de activar el frente de los 3 boxcoulvert pendientes. Se expresa al contratista que es importante ponerse al dia con los pagos pendientes de la seguridad social y los inoformes ambientales pendientes. Se resalta que el contrato termina el 31 de Marzo de 2024.
Se reitera por parte de la interventoría que es importante trabajar de manera paralela con el pavimento, los tres (3) boxcoulvert que estan pendientes aun. Se reitera la necesidad que el contratista entregue la reprogramacion de la obra de conformidad a la prorroga N°3 (hasta 31 de Marzo de 2024).
Se recomienda al contratista mejorar la señalización de la obra para evitar accidentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Traer pajarita a obra para abrir los boxcoulvert construidos	Inmediato	Contratista
Entregar reprogramación de acuerdo a la prórroga N°3	Inmediato	Contratista
Reanudar los 3 boxcoulvert pendeintes	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/02/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANDRES BUELVAS SERPA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO TERRON	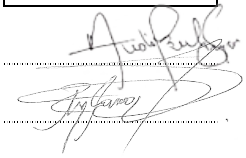
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión Seguimiento

A la fecha de corte de este informe no se realizó reunión de seguimiento, ni en las instalaciones del INVIAS territorial córdoba, ni por medio virtual.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO

	□□□□□□□□□□O□□□□O□□□□DE□□□□□ □RO□E□O□M□□□O□□□□E□E□□□□□□DE□□RO□E□□O□DE□□□□R□E□□R□□□□R□DE□R□□□□OR□E M□□□□□□DE□□□ER□E□□OR□□□O□R□□□□□□□□ □□□□□DE□RE□□□□□	□□D□□O	M□□□M□□□□□□□4□□R□□
		□□R□□□□	□
		□□□□□□	

	□□□□□
	□□□□□□□□□□□4

□D□□ □Me□ □□□o□

□E□e□□or□ □□o□□□□□□□□□□□r□re□n□one□d□□□□n□□□□□□□□□□□de□□o□ □□□□de□O□r□□

□□□□ D□ R□□□□□□□ □o□ .....□□.....
□□□ n□□er□□□□n □er□ □on□e□□□□□□

□□□**D**□**D**□**E**□**E**□□□**OR**□□ ..... □□□D□R□□□□□□ D□ □□□□ R□□□O□□□□□ ..... **D**□**RE**□□□□ □□□**ERR**□□**OR**□□□ □□RDO□□

□O□□R□□O□DE□O□R□□□o□ .....□□□□□□□□□□□□□
□nd□□r n□□ero de □on□r□□o □ □□o□

□O□□R□□□□□□ .....□O□□OR□□O □□RR□□ .....

O□□E□O□DE□□□O□□R□□O□DE□O□R□□

CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE □OM□□□□□ D□□D□ □□ □□R□□□□□ □□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□O □O□ □□ □ORR□□□M□□□□O □□□RO □□R□DO □□ □□M□□□□□□□O D□ □□□□ □□□□□□O□ CORDOBA”

□O□□R□□O□DE□□□□□ER□E□□OR□□□□o□ .....□□□4□□□□□□
□nd□□r n□□ero de □on□r□□o □ □□o□

□□□**ER**□**E**□□**OR**□ .....□O□□OR□□O □□□□O□□□□ □□

O□□E□□□O□□DE□□□□RE□□□□□
R□□□□□□□R □OM□□□□ □□□□DOR □ □□□

□**EM**□□□□□**DE**□□**RRO**□□□**R**□**E**□□□□□□**RE**□**E**□□**E**□**RE**□□□□□
□□□□□□R□ D□ □OM□ROM□□□O□ □□□□R□OR□□ □□□□□□□ D□ O□R□ □□□□□□□□O□□□□ □ □□□□O□□□□□□□□□□□ □R□□□□□□□D□□ □□ □□ □OM□□□D□D □OM□ROM□□□O□

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
A continuación, el ingeniero residente de interventoría manifiesta lo siguiente, “ a la fecha la obra va en un 87%, se ha [illegible]
Desde el área social, la profesional del contratista señala lo siguiente, “se está presentando una situación con los [illegible]
Por lo que se recomienda al contratista tener en cuenta pagarle otras extras.”
[illegible]
Presidenta de la JAC expresa que, “las auxiliares viales se encuentran muy alejadas una de la otra, en medio de las dos [illegible]
Recomendamos vincular dos personas mas que ejerzan esa función.”
[illegible]
Presidenta de la JAC indica lo siguiente, “En cuanto a las placas afectadas por el camión de la coca cola, sugerimos que [illegible]

	□□□□□□□□□O□□□□O□□□□DE□□□□□ □RO□E□O□M□□□O□□□□E□E□□□□□□DE□□RO□E□□O□□DE□□□□R□E□□R□□□□R□□DE□R□□□□OR□E M□□□□□□DE□□□□ER□E□□OR□□□O□R□□□□□□□□□ □□□□□DE□RE□□□□□□	□□D□□O	M□□□M□□□□□□□4□□R□□
		□□R□□□□	□
		□□□□□□	

□□□□□	□□□□□□□□□□4
	□D□□ □Me□ □□□o□

□OM□ROM□□O□□□□□□DO□□	□E□□□□DE□□□M□□M□E□□O□□ □D□□□Me□□□□□□o□	RE□□O□□□□□E□
Reforzamiento de auxiliares viales en obra.		□on□r□□□□□□
Se solicita presencia del auxiliar siso en obra.		□on□r□□□□□□

□E□□□□□R□□□M□□RE□□□□□□ .....□□□□□□□□□□4
□D□□ □Me□ □□□□o□

□O□□□□
□□□□□□de□□□□one□□o□ □d□□en □□□re□en□e Re□n□□n□no □□eden □od□□□□r n□□ od□□□□n □or □□□o□□□e□□on□r□□o de O□r□ n□e□□on□r□□o de □n□er□en□or□□
□□□□r□□o□□□□n e□e□en□o de re□□er□□e □n□ □od□□□□□□□n □on□r□□□□□□de□e □□r□□e de □ □ner□ □re□□□e□r□□ □e □nerno □orre□□ond□en□e□

□□□e □n□ □ □□□ □re□en□e □□□□de Re□n□□n □□□o □□□re□□on□□□□□□d□d e□□re□□ de □□□ene□en e□□□ □n□er□en□en□de □on□or□ d□d □on □□□o□□□□□one□□ □□n□□one□de□e□ □e□□d□□ □or □□d□ □no de □o□ □ □□□o□□

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-01-2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yudy D Rosales M	Profesional SST	Consorcio N.E.T	Yudy D Rosales M
Luz Angela Perdomo	Profesional Social	Consorcio N.E.T.	Luz A. Perdomo.
Edurluis Zabala	Presidente JHE	Teorón	Edurluis
Reinaldo A Rivera Trujillo	Residente Interv.	Cons. Nal ET	
[illegible]	Contratista	Consorcio	
David Cahuar	Sec. Planeación	Alcaldía	David Cahuar
Luis Gabriel	Inspector de obras	Alcaldía	
Humberto Romero B	Pote Veeduría	Teorón	
Nilson Gabriel	Veeduría	Teorón	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación inicial	31 de julio de 2022
Prórroga N°2	Diciembre de 2022

Fecha de Terminación Actual	31 de Diciembre de 2023
Prórroga N°3	Diciembre de 2023
Nueva fecha de terminación (S/Prórroga N°3)	15 de Abril de 2024
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	7908540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo a los compromisos contractuales durante este periodo:

- Se realizó seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra.
- Se realizó verificación de cumplimiento por parte del contratista de la normatividad técnica, financiera, ambiental y jurídica.
- Se mantuvo informada a la Supervisión y a la Entidad contratante sobre lo relevante del contrato de obra.
- Se realizó observaciones y recomendaciones sobre los informes, ensayos y diseños presentados por el contratista de obra. Lo anterior, en aras de garantizar de manera proactiva la calidad y funcionalidad de los productos esperados al finalizar el proyecto.
- Se revisaron y aprobaron los perfiles de los profesionales exigidos en los pliegos por parte del contratista de obra.
- Se revisaron y aprobaron parcialmente ensayos y estudios presentados por el contratista. Aquí se realizaron observaciones por aclaración o para mejora de lo propuesto.
- Se realizaron comités de obra para el seguimiento de la obra.
- Se realizó comité para atención de la veeduría ciudadana conformada.
- Se aprobó el documento PAGA en su versión 3.
- Se realizaron oficios y requerimientos al contratista de obra.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo el CONSORCIO NACIONAL ET contó con el apoyo de los siguientes profesionales y especialistas:

- Directora de Interventoría: MARIA ESTHELA JULIO
- Inspector SST de Interventoría: YUDY ROSALES MUÑOZ
- Gestión Social de Interventoría: LUZ ANGELA PERDOMO
- Especialista Ambiental: ERIKA RUIZ BELTRAN
- Residente de Interventoría: RENALDO RICARDO JARABA
- Ingeniero Auxiliar de Interventoría: EDUARDO HERNANDEZ MESTRA
- Topógrafo: EDSON ESPITIA MONTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE Enero-2024.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

5. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS INTERSECCION VIA CERETE – CABUYA-COROZAMEDIO MUNICIPIO DE SAN CARLOS- DPTO. DE CORDOBA" DEL CONTRATO DE OBRA N° L.P.O.I.T-004-2023.
6. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
7. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. - COLOMBIA RURAL.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.

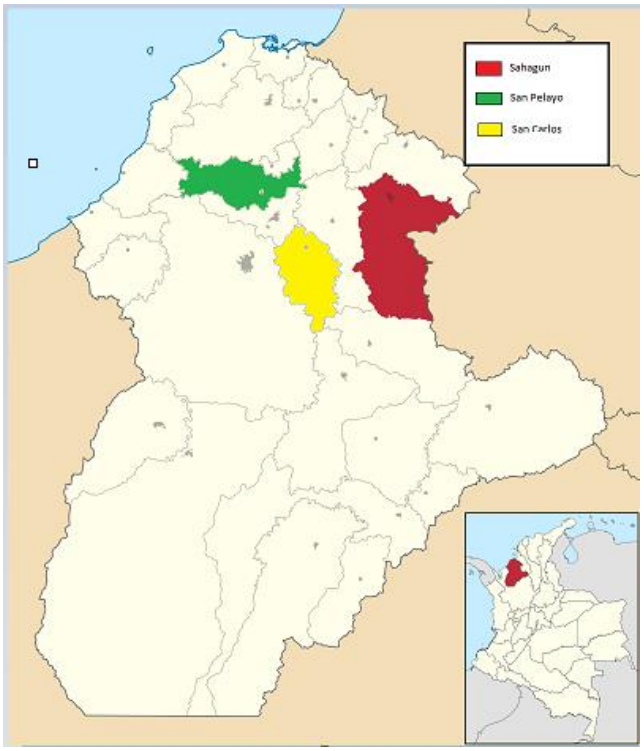

1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
PRORROGA 3:	Hasta el 30 de marzo del 2024
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de enero del 2024, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
    - Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
    - Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
    - Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
    - Asisto a comités de obra con INVIAS, municipios y contratistas.
    - Se realiza recorridos mensuales a las diferentes obras, con INVIAS, contratista y Municipios.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, se continua con las actividades de pavimento y sub base.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento y las de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, el contrato de obra termino el 30 de septiembre del 2023.

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún. al contratista se le inicio**

Se continúan las actividades en las obras.
Se dio prorroga por 1 mes hasta el 30 de noviembre.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.
- ✓ Agua viva.

5. Vía de corredores rurales productivos intersección vía cerete – cabuya-coroza medio municipio de san Carlos.

- Se realizó socialización el 16 se agosto en san Carlos sector de cabuya del contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023.
- Se realizó acta de inicio del contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023. Con fecha del 16 de agosto.
- Se realizó conformación de la veeduría para el contrato de obra N° L.P.O.I.T-004-2023.

6. Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante santa lucia – san Pelayo con el corregimiento de cuero curtido en el municipio de san Pelayo, córdoba"

Contrato N. LP- 007- 2023

- Se realizó reunión técnica inicial y acta de inicio el 25 de septiembre del 2023
- El contratista se encuentra en revisión y ajuste a estudios y diseños.

- El contratista entrego los estudios y diseños los cuales se encuentran en revisión de la interventoría.

7. Vía la aparata el olivo - san francisco – la padilla que pertenecen al municipio de Sahagún.

Contrato N. 178 de 2023**.**

- Se realizó reunión técnica inicial y acta de inicio el 25 de septiembre del 2023
- El contratista se encuentra en revisión y ajustes a los diseños y diseños,
- El contratista entrego los estudios y diseños se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas.

- Se recomienda a los contratistas aumentar el rendimiento en las actividades para evitar retrasos en las obras.

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.

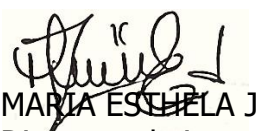

MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INSPECTORA SST INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO TERRON - MES DE ENERO-2024. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO TERRON.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 2 AL 6 DE ENERO 2024.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista continúa en PRESUNTO INCUMPLIMIENTO RESPECTO A INFORME SST NOVIEMBRE 2023 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE- NOVIEMBRE 2023, PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023. REPORTE AFILIACIONES ARL DESDE EL MES DE OCTUBRE 2023. El contratista, continúa pendiente entregar informe de actividades SST correspondientes al mes de diciembre 2023 y debe entregar soporte de seguridad social diciembre 2023-enero 2024. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social de obra.

SEMANA DEL 9 AL 13 DE ENERO 2024.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entre otras.

El 9 de enero 2024 se envió COMUNICADO ET-2274-1529 REITERACIÓN NO 1. OFICIO ET-2274-1490 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE 2023- INFORME SST NOVIEMBRE 2023- PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE, NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023 Y DICIEMBRE 2023-ENERO 2024

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió COMUNICADO ET-2274-1529 REITERACIÓN NO 1. OFICIO ET-2274-1490 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE 2023- INFORME SST NOVIEMBRE 2023- PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE, NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023 Y DICIEMBRE 2023-ENERO 2024. En el área social, el contratista debe continuar con las actividades de gestión social de obra.

SEMANA DEL 15 AL 20 DE ENERO 2024.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entre otras.

El 16 de enero 2024 se envió oficio: ET-2274-1550 ASUNTO: REITERACIÓN NO. 1: COMUNICADO ET-2274-1461 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO: COMUNICADO ET-2274-1404 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST NOVIEMBRE 2023 Y SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE- NOVIEMBRE 2023, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023, REPORTE AFILIACIONES ARL DESDE EL MES DE OCTUBRE 2023. REITERACIÓN SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE- SOPORTE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023-ENERO 2024.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se envió ET-2274-1550 ASUNTO: REITERACIÓN NO. 1: COMUNICADO ET-2274-1461 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO: COMUNICADO ET-2274-1404 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST NOVIEMBRE 2023 Y SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023, NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023, REPORTE AFILIACIONES ARL DESDE EL MES DE OCTUBRE 2023. REITERACIÓN SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE- SOPORTE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023-ENERO 2024, al respecto el contratista radicó planillas de seguridad social del mes de octubre y noviembre 2023, continúa pendiente entregar los informes SST de noviembre y diciembre 2023. En el área social, COMUNICADO ET-2274-1537 SOLICITUD CERTIFICACIONES DE MANO DE OBRA LOCAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE También se envió COMUNICADO ET-2274-1537: ASUNTO INVITACIÓN A COMITE DE VEEDURIA a secretaria de obras, contratista el INVIAS. Se realizó comité de veeduría.

SEMANA DEL 22 AL 27 DE ENERO 2024.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entre otras.

El 26 de enero 2024 se envió oficio: ET-2274-1574 ASUNTO: SOLICITUD INFORME SST ENERO 2024-PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2023-ENERO 2024. PENDIENTES INFORMES SST NOVIEMBRE 2023, INFORME SST DICIEMBRE 2023, PENDIENTE SOPORTE DE PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

Se reitera al contratista fortalecer la debida señalización de la obra para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. El contratista continúa pendiente entregar los informes SST de noviembre y diciembre 2023 y debe entregar informe SST ENERO 2023 con soporte de pago de seguridad social de DICIEMBRE 2023 ENERO 2024. En el área social, el contratista debe continuar realizando las actividades de gestión social paga en obra.

SEMANA DEL 29 AL 31 DE ENERO 2024.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, señalización de obra, entre otras.

NOTA ACLARATORIA.

- ✓ El contratista continua, sin entregar informe mensual del área SST correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2023.
- ✓ Entregó soporte de pago de seguridad social octubre-noviembre 2023 y noviembre-diciembre 2023.
- ✓ No entregó informe SST del mes enero 2024 y no entrego soporte de pago de seguridad social del mes de pagado en diciembre 2023-enero 2024

Los documentos que el contratista tiene pendientes por entregar, se encuentran solicitados mediante oficios.

ANEXOS:

- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL ENERO 2024
- ✓ ENTREGÓ SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023, PERIODO ANTEPASADO
- ✓ ENTREGÓ SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023. PERIODO PASADO

APOYO AREA AMBIETAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite esta información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: verificación uso de EPP	Foto No. 2: Señalización actividades de obra.

	
Foto No. 3: verificación uso de EPP	Foto No. 4: verificación uso de EPP
	
Foto No. 5 auxiliar vial.	Foto No. 6: ausencia de señalización auxiliares de obra.
	
Foto No. 7: verificación señalización de obra.	Foto No. 8: auxiliar vial.

	
Foto No. 9: auxiliar vial.	Foto No. 10: ausencia de señalización reflectiva (visión nocturna) en obra.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME GESTIÓN SOCIAL DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO TERRÓN-MES DE ENERO- 2024. **Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO TERRÓN.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1AL 2 DE DICIEMBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 2 AL 6 DE ENERO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 8 AL 13 DE ENERO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 15 AL 20 DE ENERO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 15 enero, se envió al contratista oficio ET-2274-1537 ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIONES DE MANO DE OBRA LOCAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.

El día 16 enero, se envió al contratista con copia al municipio y al supervisor del contrato del INVIAS, oficio ET-2274-1549 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.

SEMANA DEL 22 AL 27 DE ENERO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

Se realizó el día 23 de enero comité veedor, con presencia de representantes de veeduría, presidenta de la JAC, representantes del municipio, contratista e interventoría.

El día 26 de enero, se envió al Instituto Nacional de Vías – INVIAS a la subdirección de sostenibilidad informe trimestral #7 correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023, mediante oficio ET-2274-1562 ASUNTO: REMISIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El día 26 de enero se envió al contratista oficio ET-2274-1569 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ENERO DE 2024.

SEMANA DEL 29 AL 31 DE ENERO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

OBSERVACIONES:

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 33
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- ENERO.

Luz Angela Perdomo M.

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: verificación Punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.	Foto No. 2: Acompañamiento actividad apertura del buzón de sugerencias.
	
Foto No. 3: Comité de veeduría.	Foto No. 4: Comité de veeduría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

□O□ □OR□ □O□NAC □O NAL □E□

□□ □ORM□ M ENSUAL
A M BIENTAL □o. 2 4

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

C O NT R AT O □□o. 227 4 □de □2021 □

31/01/202 4□

Tabla de contenido

□□□RODU□□□□O□ 2

□□ D□□□R□□□O□ D□□ □RO□□□□O 3

□□□ □o□□□□□□n□ 3

□□□ □n□or□ □□□n □ener□□de□□on□r□o de □n□er□en□or□ 3

□□□ □n□or□ □□□n □ener□□de □o□ □on□r□□o□de o□r□ 4

□□ □□□□□D□D□□ R□□□□□D□□ 4

□□□ □□□d□de□de □□ n□er□en□or□ 4

□□□□ Re□□□n de □□□ 4

□e re□ □□ □er□n □ □□□n de □□er□n □□ □en□□en □ero□ □□□r□ o□ □□en□e□ □on□r□o□ 5

- □□□□ □□or□e□ □en□□e□de □e□□□ en□o □□ □en□□ 5

□□□□ O□□o□re□ □do□ 9

□□4 □o□ □□ □□ □en□ ..... **¡Error! Marcador no definido.**

□□□□ Re□□ro □o□r□o 10

□O□□□□O□□ □ R□□OM□□D□□O□□ 12

□□□□ D□ □□□□□

Tabla 1 Información Contrato 3
Tabla 2 Información contractual 4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato 5
Tabla 4 Relación de informes mensuales contratos etapa No 1 8
Tabla 5 Relación de informes mensuales contratos etapa No 2 8
Tabla 6 Oficios remitidos 9
Tabla 7 Registro fotográfico 11

□□□□ D□ □□□□R□□O□□

Ilustración 1 Ubicación obras 3

□□ □**ROD** □ □ □ □**O** □ □

□□n □□□□□o □ □□□on□□de □□ □ □□□ □□□□r□□□□ e□□on r□□o □o □□□4 D□ □□□□□ □□r□re□□□□r □□ □□□R□□□□OR□□ □□□□□□□□□□DM□□□□□R□□□□□□□□□□□□□R□ □M□□□□□□□□ □□R□ □□ M□□□□□□M□□□□O □ M□□OR□M□□□□O D□ □□R□□□R□□□ D□□ □RO□R□M□ "□O□OM□□□ R□R□□" □□ M□□□□□□□□O□ D□□ D□□□R□□M□□□O D□□ □□RDO□□ – □R□□O □ den□o de□de□□rro□o de □o□ □on□□o□ de o□r□ □□□□r□o □on d□□eren□e□ □□□□d□□□de□de□□r□□□en□o de □□rdo□□

□n □on□e□□en□□□e□e do□□□ en□o □e □re□en□□ □□r□d□r □□□ □□□□ en□o □□re□□er□□ en□o de □re□en□□□□n □or □□r□e de e□□□ n□er□en□or□□ de□n□or□e □en□□□□de □□ □e□□□n re□□□□d□□□□□er□odo de□n□or□e □o□ □rend□do en□re □ □□□□ de enero de □□□4□

□□ □re□en□e n□or□e □e en□□en□r□ e□r□□□□r□do □on □□□e en □o□ re□□er□□ en□o □o□□□□□do□en e□M□n□□□de n□er□en□or□□ de□□□ □□□□□□□ □ □□□ de M□ne□o □□ □□en□□□de □ro□e□□o□ de n□r□e□r□□□r□ □□□□e□□or □□□□ □e□□nd□ ed□□□n de □□r□□ de □□□□□ □e□odo□o□□□ □ □□□n de □□r□□□ de r□□□□□o de□□□e□o de □ond□□□one□ □e□□□□nd□□e D – □e□□□n □□ □en□□□de□□on□□r□o de □ □r□o □□M□□DO□□R□□□□□□□□□□□

□□□DE□□R□□□O□□DE□□□RO□E□□O□

□□□□ □o□□□□□□□□□n□□

□□□o□r□□ □ □on□□r□r □e en□□en□r□n □□□□□d□□en e□D□□□R□□M□□□O D□ □ORDO□□ en □o□ □ □n□□□□□o□ □□n □□r□o□□□□n □e□□□o □ □□□□□□□n□

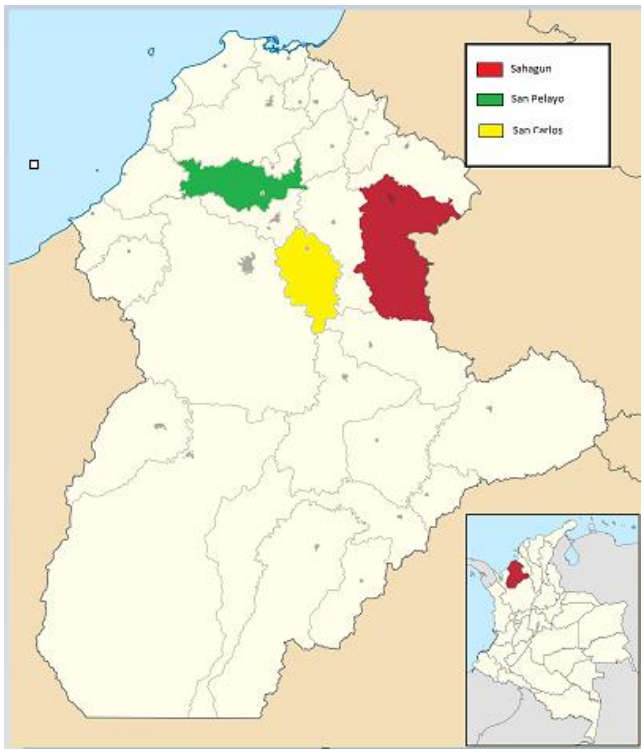

Ilustración 1 Ubicación obras □

□□□□□ □n□or□ □□□□□n□□ener□□□de□□□on□r□o□de□n□er□en□or□□□

□O□□R□□O□□□□□□□□DE□□□□ER□E□□OR□□□□□o□□□□□□4□DE□□□□□□	
O□□□□O□	□□□□R□□□□OR□□ □□□□□□□□ □DM□□□□R□□□□□□ □□□□□□□□R□ □M□□□□□□□□ □□R□ □□ M□□□□□□□M□□□□O □ M□□OR□M□□□□O D□ □□R□□□R□□□ D□□ □RO□R□M□ "□O□OM□□□ R□R□□" □□ M□□□□□□□O□ D□□ D□□□R□□M□□□O D□□ □□RDO□□ – □R□□O □
□□□OR □□□□□□□□□	□ □□□□□4□□□□□□□
□□□□O □□□□□□□□□	□□□□□e□□□□ de d□□e□ □re de □□□□
□□□□□ D□ □□□□□O□	□nero □□ de □□□□
□□□□□ D□ □□RM□□□□□O□	M□r□o □□ de □□□4

Tabla 1 Información Contrato

□□□□□ **n□or□ □□□□n□ener□□de□o□□on□r□o□de□o□r□□**

□o□	□RE□□E□□	□O□□R□R□□□□	□□□OR□	RE□□R□O□□ □□□□□	□□□□□DE□ □□□□□□O□	□E□□□□ □□□□□□□□□□□O□□
□	□on□□□o de O□r□ □□□□□□□□ □o □□□□ de□ □□o □□□□□ M□n□□□□□o de □□□□□□n	□□□R□□O□□□ □□□□□ □□□□	4□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□4□□□□□	□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□4
□	□on□□□o de O□r□ □□□□□□□□ □o □□□□□□□□□□□□ de□ □□□o □□□□□ M□n□□□□□o de □□n □□r□o□	□O□□OR□□O □□□□□□□R□□□□O□□□	□□□□4□□4□□44□	□4□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□4
□	□on□□□o de O□r□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□ □□□□□M□n□□□□□o de □□n □e□□□o	□O□□OR□□O □□RRO□	□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□4□□	□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

4	□on□□□o de O□□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□□ M□n□□□□□o de □□n □e□□□o	□□ro□□do en □er□□□n □o □ □on □on□e□□o de □□e□□□□□□n de□n□□□□
□	Me□or□□ □en□o □ M□n□en□□ en□o De □orredore□ R□r□e□ □rod□□□□□o□M□n□□□□o De □□n □□r□□ □ D□□o□De □□rdo□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □ □on □on□e□□o de □□e□□□□□□n de□n□□□□
□	Me□or□□ □en□o □□ □n□en□□ en□o □ re□□□□□□□□□n de □orredore□ r□r□□e□ □rod□□□□□o□ – “Colombia rural” en el municipio de □□□□□□n□□ □rdo□□	O□□er□□do □or n□er□en□or□□ en □er□□□n □□re□ □□do □or e□□on□□□□□□□ en □er□□□n 4 □e en□□en□ en re□□□□□n □or □□□e de n□er□en□or□□□
□	Me□or□□ □en□o □□ □n□en□□ en□o □ re□□□□□□□□□n de□ □orredor r□r□□ □□e □o□ □n□□□ de□de □□ □□r□n□e □□n□□ □□□□□□ □ □□n □e□□□o □on e□ □orre□□□ □en□o □□ero □□rdo en e□□ □n□□□□o de □□n □e□□o□□ □rdo□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □Re□ □□do □□n□□□□ □ed□n□e o□□o □□□□□□4□ □44□

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato □

□e re□ □□□ □er□□□n □ □□□□□n de n□er□□□n □□ □□en□□□en □ero□ □□□□□r□ o□ □□□□en□e□ □on□□o□□

- □on□□o de O□r□ □□□□□□□ □o □□□ □□□□□□□□□ de□□□o □□□□ M□n□□□□o de □□n □□r□□
- □on□□o de O□r□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□□M□n□□□□o de □□n □e□□□o
- □on□□o de O□r□ □□□□□□□ □□□□□□□□□□□□M□n□□□□o de □□n □e□□□o
- □on□□o de O□r□ □□□□□□□ □□□□□ de□□□o □□□□ M□n□□□□o de □□□□□□□n

□e re□ □□□ □er□□□n □ □□□□□n de n□er□□□n □□ □□en□□□en □ero□ □□□□□r□ e□□□□□en□e □on□□o□□

- □on□□o De O□r□ □□□□□□□ □o □□□ O□□□ □□□4□□□□□ M□n□□□□o de □□n □□r□□
- □on□□o de o□r□ □□□□□□□ □□ □□□□□□□□□□□□□ M□n□□□□o de □□n □e□□□o
- □□□□□□□n□or□ e□□□ **en**□□□□**e**□□**de**□□**e**□□□□ □**en**□**o**□□□ □□**en**□□□□

□n □□ □□□□□□ □o 4 □e re□□□on□e□e□□do de □□d□ □no de □o□n□or□e□□en□□□e□de □e□□□ □en□o □□ □□en□□□□

INFORME	**□on□r□□o de□ O□r□□□□□□□□□ □o□□□□de□□□o□ □□□□□M□n□□□□o□ de□□□□□□□n**	**□on□r□□o de□ O□r□□□□□□□□□ □o□□□□□□□□□□□ de□□□o□□□□□ M□n□□□□o de□ □□n□□r□o□**	**□on□r□□o de□ O□r□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ M□n□□□□o de□ □□n□e□□□o**	**□on□r□□o de□ O□r□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□□ M□n□□□□o de□ □□n□e□□□o□**
n□or□e□o□□÷□ □e□de□□ □r□o de□ □□□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □
n□or□e□o□□÷□ □e□de□□ r□□de□ □□□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □
n□or□e□o□□÷□ □e□de□□ □□o de□ □□□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □
n□or□e□o 4÷□ □e□de□□ n□o de□ □□□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □
n□or□e□o□□÷□ □e□de□□ □o de□ □□□□	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □	□□ro□□do en □er□□□n □o □

n or e o e de e re de	o ed n e o o 4 4 4 4	Re do o ed n e o n do 4	o ed n e o o 4 4 4 4	o ed n e o o 4 4 4 4
n or e o e de o re de	o ed n e o o 4 4 4 4	Re do o ed n e o n do 4	o ed n e o o 4 4 4 4	o ed n e o o 4 4 4 4
n or e o e de no e re de	o ed n e o o 4 4 4 4	Re do o ed n e o n do 4	o ed n e o o 4 4 4 4	o ed n e o o 4 4 4 4
n or e o e de d e re de	o ed n e o o 4	o ed n e o n do 4	o ed n e o o 4 4 4 4	o ed n e o o 4 4 4 4

Tabla 4 Relación de informes mensuales contratos etapa No 1

r o o on r o e n on en e e ndo e e re de o e do de o n or e de e en o en e e en e

INFORME	on r o De O r o o O 4 n r o	on r o de o r o DE M n o	on r o de o r M n o de n e o
n or e o e de no e re	o ed n e o o 4	O er do ed n e o n do 4 e on r re n e D do e e no e en r ro do o e re do e d de enero de 4 e e en re n de or o de r d n e n de n er n	o e n do o r e en on r en e de re n o e en n de e d o d e o
n or e o e de d e re	o ed n e o o 4 4		Re do o ed n e o o n do 4

Tabla 5 Relación de informes mensuales contratos etapa No 2

O **o** **re** **do**

D r n e e er odo e n er en or e o o en e o o

O **o**	**n o**
4 4	O D D O R DOR
4	R R O M R O R M O O O O R RO M R O R M O O O O M R O R D M R
4	OR M R M R R O O R O D O R o D
4 4	OR M R M R o O R O D O R o D
4 4	R M OR M R M R o O R O D O R o D
4 4	R R O O 4 O M R M D M OR M M D M OR M M D M R
4 44	R R O M DO 4 4 4 4 4 O M R O 4 O M R M D M OR M D O R O D O R O
4 4	R R O O 4 O M R M OR M M O O R O D O R o D
4 4	R R O O 4 O M R M OR M M O O R O D O R o D
4	OR M R M R o O R O D O R o D
4 4	R R o O O 4 4 O O R O D O R O D O R O R DOR
4	R M O OR M M O O R O D O R O D O R O R D
4	OR M D M M O D M M R D O O R O D O R O D
4	R M OR M M O O R O D O R O D O R O R D

Tabla 6 Oficios remitidos













3.1.5 Registro fotográfico

Foto 1 Inicio de Obra – Municipio de San Pedro – Cabuya Contrato de obra No. LP CO.I.T - 004-2023	Foto 2 Conductor vial – Municipio de San Pedro- Cabuya Contrato de obra No. LP CO.I.T - 004-2023
Foto 3 Falta de Señalización Obra – Municipio de San Pedro	Foto 4 Falta de señalización Obra– Municipio de San Pedro
Foto 5 Señalización deficiente – Municipio de Sahagún	Foto 6 Maquinaria de obra mal acopiado y sin señalización – Municipio de Sahagún

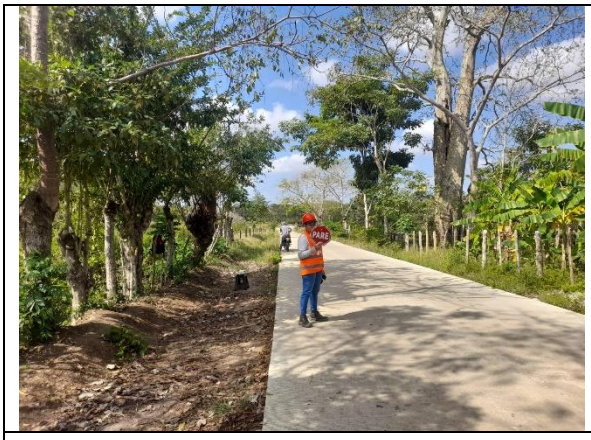	
□o□o□□o□□□e□□□□□□□n □on□□o □□□ – M□n□□□□o de □□n □e□□o	□o□o□□o□□ □e□□□□□□□n □on□□o □□□ – M□n□□□□o de □□n □e□□o
	
□o□o□ □o□ □ □e□□□□□□□n M□n□□□□o de □□□□□n □on□□o de o□r□ □o□□□□ D□ □□□□□	□o□o□ □o□ □□ □e□□□□□□□n M□n□□□□o de □□□□□n □on□□o de o□r□ □o□□□□ D□ □□□□□
	
□o□o□□o□□□□e□□□□□□□n □on□□o □□□□□□ – □□□□ M□n□□□□o de □□n □e□□o□	□o□o□□o□□□□on□o□dor □□□□on□□o □□□□□ – □□□□ M□n□□□□o de □□n □e□□o□

Tabla 7 Registro fotográfico

□O□□□□□O□E□□□RE□OME□D□□□O□E□□

□ □on□n□□□□□n□□e re□□□on□ □□□ □on□□□□one□ □□□□re□o□end□□one□ □□e □□r□en de □□re□□□□n de □o□do□□□ en□o□ □□□□ □ en□re□□do□ □or e□□on□r□□□□□□

□□ □o□ n□or□e□ □en□□□e□de□en □er en□re□□do□ □ □ □□ □□rd□r e d□□ □de □□d□ □e□□

□□ □ □□ e□□□ □e □□ □re□en□□do e□n□or□e r□□ e□r□□□□o □□de □e□□□□ en□o □□ □□en□□de □o□ □□□□ro □on□r□□o□□

□□ □on e□□n de d□r □□□ □□□□ en□o □ □□□ o□□□□□one□ □on□r□□□□□e□ de n□er□en□or□ □e re□□□□ □□ en□re□□ de □o□ n□or□e□ r□□ e□r□□□□o □□□ □ □ de□□on□r□□o de □□□□□□□n□ de□□ndo □□ □□□□ed□d □□e e□□on□r□□□□□ no □□ en□re□□do □o□ n□or□e□ □en□□□e□ de □e□□□□ en□o □□ □en□□□de □e□rero □no□e□ □re de □□□□ □e□□o□□on e□n□□□o □□r□ □□ e□□□or□□□n□

4□ □□□on□r□□o de M□der□□□□e □n□□□□ e□□□ de □e□□e□ □re de □□□□□□□ □□ e□□□ de □erre de□□re□en□e n□or□e e□□on□r□□□□ no □□re□ □do e□□ □□n□e □□ □en□□□□ □□ n□□□□□□n de□□on□r□□o de o□r□ e□□□□□e □o□□□□o □ed□n□e o□ □□□□en□e□o□□□o□ □□□□□□4□□□44□ □□□□□□4□□□□4□□□□□□□4□□4□□□□□□□□□4□□□□□□ □ □□□□□□4□□□□□ de □□□□□□ □ner□no □□ re□□□□do □□ en□re□□ de □o□ □en□□□e□ □□ □en□□e□ de □□o□o □□e□□e□ □re□

□□ □n □on□r□□o de □□n □e□□□o □erron no □□ en□re□□do □o□ □en□□□e□ de□de e□□e□de □□o□o de □□□□□

□□□□□□□□□

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 3

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

ELABORÓ,

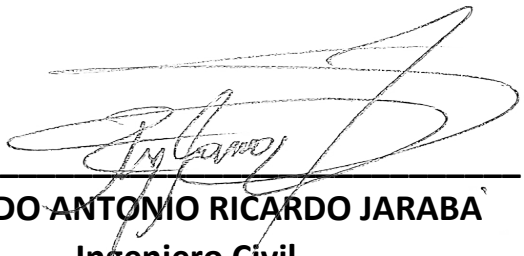

RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
Residente de Interventoría

Dirección: Diagonal 50 #4 – 134 B/ Villa del Rio
Tel: (4) 793 10 26
E-mail: consorcionacionalet@gmail.com
Montería - Córdoba

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se muestran las actividades y funciones desempeñadas por el ingeniero Residente de interventoría durante el periodo del 01 al 31 de Enero de 2024, dentro del desarrollo del contrato de obra LP – 009 – 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

Se presentan aquí los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato de obra en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría desde la función del Residente de Interventoría durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

1. Conocer en detalle las especificaciones técnicas del proyecto
2. Elaborar con las actividades a desarrollar por la interventoría durante la ejecución del contrato, el cual deberá estár acorde con el desarrollo de la construcción.
3. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
4. Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que se requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
5. Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista.
6. Controlar el programa de inversión del constructor.
7. Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros del constructor.
8. Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
9. Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo a las reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
10. Solicitar fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
11. Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
12. Inspeccionar la instalación de cada item de manera correcta.
13. Mantener balanceado el contrato de obra.
14. Realizar las mediciones y elaborar las preactas de obra de las actividades a su cargo.
15. Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.

16. Elaborar informes semanales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los jueves de cada mes.
17. Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría los 3 primeros días de cada mes.
18. Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y el contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
19. Mantener informado a la dirección de la interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
20. Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
21. Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo transcurrido del mes, el Residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista, en las actividades desarrolladas.

En cuanto a las actividades adelantadas en el periodo, el residente de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo de: alistamiento de cunetas (corte de taludes, perfilado, limpieza de capa vegetal, relleno y nivelado con subbase granular).

Las estructuras de drenaje terminadas a la fecha son nueve (9) unidades, los cuales son los boxes del k3+670, k3+850, k5+511, k4+666, k2+820, k2+120, k1+600, K0+840 y K0+820 respectivamente. No se retoman aun las tres (3) estructuras pendientes a pesar de los llamados de atención al respecto.

A la fecha de corte, se tienen a la fecha, para el presente mes, Ocho mil ciento sesenta y seis (8166) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 4083 metros intervenidos con pavimento, todo está fundido en su totalidad, es decir, en 2 carriles. En este mes se fundió desde el k3+670 hasta el k4+126 (Abscisa final según el balance N°3). Paralelo a esto, se trabajó en la actividad de cunetas y continúan los nueve (9) box-coulvert fundidos, y están pendientes por intervención tres (3) estructuras hidráulicas. La interventoría mediante oficios reiterativos ha informado sobre la urgencia de reactivar las estructuras hidráulicas pendientes.

Además de lo anterior, y de conformidad con el contrato y el manual de interventoría, se realizaron los comités semanales de seguimiento al contratista, comités de atención a la veeduría ciudadana y se proyectaron oficios de información acerca del seguimiento y control al cumplimiento del cronograma y flujo de inversiones.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Con base en la reprogramación derivada de la prórroga N°2 (ya que a la fecha el contratista no ha entregado la reprogramación de conformidad a la prórroga N°3 que establece como nueva fecha de terminación el 31 de de Marzo de 2024), el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $8.982.215.334,14 equivalente al 100%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, se registra una inversión de $7.817.222.005,30 equivalente al 87,03%.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $1.164.993.328,84 equivalente al 12,97%.

Se recomienda al contratista mejorar la señalización en obra para evitar posibles accidentes y ponerse al día con los pagos de la seguridad social.

Atentamente,

RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA
Ingeniero Civil
M.P N° 22202 097 809 COR
Residente de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
INFORME INSPECTOR INTERVENTORÍA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

□□ □ER□E□ □OR□□ □□□ □□□□4□□□□

O□ □E□O□□ □□□n□□□ □d□ n□□r□□□□□
□n□n□er□□ □□ □□ □en□□□ □□r□□ e□□
□ □n□en□ □en□o□de□□□□□□er□□r□□□□
de□□□ro□r□□ □□□□o□o□ □□□□r□r□□en□
□o□□□ □n□□□o□□de□□de□□r□□ en□o□
de□□rdo□□□□r□□o□

□□ □ORME DE□□ □□□D□DE□ME□DE E□ERO DE□□□4□

Mon□er□□□– □□ rdo□□□□o□o□ □□

E□□□or□do□

D□□□on□□□□□□□4□–□□4□□□□□□□

□□ROD□□□□O□

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
5. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS MUNICIPIO DE SAN CARLOS - DPTO. DE CÓRDOBA", donde se suscribió el convenio 1381 de 2022.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

□□ □ORME□E□E□ □□□□O□DE□□□ □E□□ERO□□ □□□□□R

□□□□□O□E□DE□□□ □E□□ERO□□ □□□□□R

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

DE□□R□□□O□□DE□□□□□D□DE□RE□□□□D□□

□□□ □□□□d□de□re□□□d□□d□r□n□e e□□er□odo de□□□ □□□□ de □nero de□□□□4□□on □□□ □□□□en□e□□

- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Entrega y seguimiento de más capas de subbase y afirmado en el tramo de las Terron para continuar con las actividades de fundida de Pavimento Hidráulico MR 38.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a la relación agua cemento de las mezclas hechas por el contratista para la fundida de cunetas.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a la relación agua cemento al concreto premezclado solicitado en la concretera.
- Realizar toma de muestras de cilindros y viguetas para ensayar y verificar la resistencia a compresión y a la flexión.
- Sacar cantidades de materiales para las losas de Pavimento.
- Sacar cantidades de acero para las estructuras de pavimento y cunetas.
- Tomar apuntes de las actividades diarias ejecutadas con el fin de aportar en la bitácora de obra.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Velar por el cumplimiento del nuevo cronograma de obra establecido para el contratista.
- Hacer seguimiento y acompañamiento en la toma de densidades en campo de las diversas capas granulares.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten atrasos en las obras.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de las actividades

diarias ejecutadas en obra.

- Velar por el cumplimiento de la dosificación establecida en el diseño de mezcla.
- Contribuir en la organización y redacción en el informe mensual del mes de anterior.

RECOMENDACIONES DE INTERVENTOR

- Se recomienda al contratista aplicar a las losas fundidas el aditivo antisol (o similar) para mejor curado.
- Se recomienda al contratista ahora en tiempo de verano traer y humedecer con carrotanque el terreno para evitar rechazos en la toma de densidades.
- Se recomienda al contratista estar atento a la comunidad para atender de manera oportuna quejas, peticiones y reclamos.
- Se le recomienda al contratista entregar el diseño de mezcla para continuar con las fundidas de las cunetas, y también se le recomienda al contratista investigar las posibles causas de las fisuras presentadas en algunas losas.
- Se le recomienda al contratista velar por tener el material de la cantera correspondiente para evitar problemas a la hora de tomar densidades y así mismo se le recomienda al contratista tomar las densidades en conjunto con la interventoría.
- Se le recomienda al contratista entregar mensualmente las respectivas caracterizaciones de materiales tanto para mejoramiento como sub base para cada frente de trabajo.
- Se le recomienda al contratista entregar mensualmente las relaciones de ensayos de laboratorios de muestras, con el fin de validar las resistencias del concreto.



EDUARDO HERNANDEZ MESTRA
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.956.940

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA
CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE PELAYO
CONTRATO DE OBRA No: LPOIT-004-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS
CONTRATO DE OBRA No: 178-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.705.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.200.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 30/08/2023			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 21 (Período del Acta: SEPTIEMBRE 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			23,13	$ 150.345.000,00			$ -	20,13	$ 130.845.000,00	23,13	$ 150.345.000,00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			22,80	$ 100.320.000,00			$ -	19,80	$ 87.120.000,00	22,80	$ 100.320.000,00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,76	$ 95.744.000,00			$ -	18,76	$ 82.544.000,00	21,76	$ 95.744.000,00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,00	$ 92.400.000,00			$ -	18,00	$ 79.200.000,00	21,00	$ 92.400.000,00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			17,86	$ 78.584.000,00	+	3,00	$ 13.200.000,00	17,86	$ 78.584.000,00	20,86	$ 91.784.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			21,00	$ 54.600.000,00			$ -	18,00	$ 46.800.000,00	21,00	$ 54.600.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			19,20	$ 49.920.000,00			$ -	16,20	$ 42.120.000,00	19,20	$ 49.920.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			11,00	$ 28.600.000,00	+	3,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 28.600.000,00	14,00	$ 36.400.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,30	$ 18.150.000,00			$ -	2,40	$ 13.200.000,00	3,30	$ 18.150.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,30	$ 18.150.000,00	-	-0,30	$ (1.650.000,00)	2,10	$ 11.550.000,00	3,00	$ 16.500.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			0,00	$ -	+	0,30	$ 1.650.000,00	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,20	$ 50.600.000,00			$ -	8,00	$ 44.000.000,00	9,20	$ 50.600.000,00
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -			17,00	$ 59.500.000,00			$ -	14,00	$ 49.000.000,00	17,00	$ 59.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00			21,76	$ 47.872.000,00			$ -	18,76	$ 41.272.000,00	21,76	$ 47.872.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			14,00	$ 30.800.000,00	+	3,00	$ 6.600.000,00	14,00	$ 30.800.000,00	17,00	$ 37.400.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			6,00	$ 13.200.000,00			$ -	6,00	$ 13.200.000,00	6,00	$ 13.200.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00			22,00	$ 24.200.000,00			$ -	19,00	$ 20.900.000,00	22,00	$ 24.200.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**				**$ 912.985.000,00**			**$ 27.600.000,00**		**$ 799.735.000,00**		**$ 940.585.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**				**2,34**			**$ 2,34**		**2,34**		**2,34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**				**$ 2.136.384.900,00**			**$ 64.584.000,00**		**$ 1.871.379.900,00**		**$ 2.200.968.900,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Día	71,00	$ 18.815.000,00			15,79	$ 4.184.350,00	-	-3,00	$ (795.000,00)	9,79	$ 2.594.350,00	12,79	$ 3.389.350,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00			23,00	$ 125.350.000,00			$ -	20,00	$ 109.000.000,00	23,00	$ 125.350.000,00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 76.300.000,00			$ -	11,00	$ 59.950.000,00	14,00	$ 76.300.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			22,80	$ 13.680.000,00			$ -	19,80	$ 11.880.000,00	22,80	$ 13.680.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,76	$ 13.056.000,00			$ -	18,76	$ 11.256.000,00	21,76	$ 13.056.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,00	$ 12.600.000,00			$ -	18,00	$ 10.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			17,86	$ 10.716.000,00	+	3,00	$ 1.800.000,00	18,86	$ 11.316.000,00	20,86	$ 12.516.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			21,00	$ 12.600.000,00			$ -	18,00	$ 10.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			18,20	$ 10.920.000,00			$ -	16,20	$ 9.720.000,00	18,20	$ 10.920.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			16,76	$ 10.056.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	15,76	$ 9.456.000,00	19,76	$ 11.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			17,00	$ 10.200.000			$ -	14,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 8.400.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	14,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			6,00	$ 3.600.000	+	3,00	$ 1.800.000,00	6,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			20,80	$ 132.080.000			$ -	17,80	$ 113.030.000,00	20,80	$ 132.080.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			6,50	$ 41.275.000	+	3,00	$ 19.050.000,00	6,50	$ 41.275.000,00	9,50	$ 60.325.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00			20,95	$ 56.565.000			$ -	17,95	$ 48.465.000,00	20,95	$ 56.565.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00			23,00	$ 25.760.000			$ -	20,00	$ 22.400.000,00	23,00	$ 25.760.000,00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00			4,3	$ 8.600.000	-	-2,10	$ (4.200.000,00)	1,80	$ 3.600.000,00	2,20	$ 4.400.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021	CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022	CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA
CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE PELAYO
CONTRATO DE OBRA No: LPOIT-004-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES PRODUCTIVOS
CONTRATO DE OBRA No: 178-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES RURALES B-V

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.705.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.200.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 30/08/2023			MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 21 (Período del Acta: SEPTIEMBRE 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00			18,93	$ 8.897.100		0,00	$ -		15,93	$ 7.487.100,00	18,93	$ 8.897.100,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00			22,66	$ 9.630.500		0,00	$ -		19,66	$ 8.355.500,00	22,66	$ 9.630.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00				$ -		0,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			20,00	$ 3.400.000		0,00	$ -		17,00	$ 2.890.000,00	20,00	$ 3.400.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente																
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000,00				$ 597.869.950,00			$ 21.255.000,00			$ 514.674.950,00		$ 619.124.950,00
	*	**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**				$ 1.057.374.409,00				$ 211.158.055,00			$ 82.228.227,00			$ -		$ 293.386.282,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**				$ 2.104.673.409,00				$ 2.945.412.905,00			$ 168.067.227,00			$ 2.386.054.850,00		$ 3.113.480.132,00
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				$ 399.887.948,00				$ 559.628.452,00			$ 31.932.774,00			$ 453.350.422,00		$ 591.561.225
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				$ 2.504.561.357,00				**$ 3.505.041.357,00**			**$ 200.000.001,00**			**$ 2.839.405.272,00**		**$ 3.705.041.357**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ 3.505.041.357,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.819.362.485,00	$ 535.678.872,00	$ 3.355.041.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) JULIO 2023	$ 2.386.054.850,00	$ 453.350.422,00	$ 2.839.405.272,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 168.067.227,00	$ 31.932.773,00	$ 200.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 601.374.862,00	$ 114.261.223,00	$ 715.636.085,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	4,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoría.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN — Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 7
(Los mantenimientos se deben llevar de forma consecutiva conforme al área de clasificación del Cuadro Jerárquico)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA:
RESOLUCIÓN No.: 556 (Día) (Mes)

CONTRATO DE OBRA No.:	196 - 2021
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-029-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-015-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	0-0-0-0-0-0-0
CONTRATO DE OBRA No.:	

CONTRATISTA:	INGERSONES PSAAV SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MAGDA
CONTRATISTA:	
CONTRATISTA:	

PLAZO INICIAL: (En meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la cantidad de días transcurridos en el periodo de suma)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.554.561.357,00 (Pesos colombianos)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.705.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Indique las suspensiones, Actas y Actas de Liq.)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.200.480.000,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | 2022 | | | |

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	**X**	**X**	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		**X**	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la termi nación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría, solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		**X**	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría, será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe se utilizaron equipos y elementos que se relacionan de manera anexa en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No.	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2/02/2024 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2024
REVISION TM: 15/02/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se anexa al presente documento.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	05/01/204 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7913974314	$ 260.000	COLFONDOS	7913974314	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7913974314	$ 176.000	COLFONDOS	7913974314	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7913974314	$ 176.000	COLFONDOS	7913974314	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7913974314	$ 104.000	COLFONDOS	7913974314	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
5	TANNIA YOHANA SANJUAN GALINDO	52.786.438	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 1.650.000	X X X X X X X X X	30%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7913974314	$ 312.500	COLPENSIONES	7913974314	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
6	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000	X X X X X X X X X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.600.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7913974314	$ 312.500	COLPENSIONES	7913974314	$ 400.000	$ 174.000	$ -	$ -	
7	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	7913974314	$ 140.000	PROTECCION	7913974314	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
8	MAYRA ALEJANDRA BERRIO	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SALUD TOTAL	7913974314	$ 46.400	PORVENIR	7913974314	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 26.350.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/204 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 — **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación		$ 2.172.561.357	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ -
2022	1131522	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 1	$ 787.480.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ -
2023	977723	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 2	$ 144.000.000	$ 143.129.675
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 6.000.000	$ 6.000.000
2023	1351523	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adición No. 3	$ 20.000.000	$ 20.000.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 180.000.000	$ 6.000.000
		TOTAL				$ 3.705.041.357	$ 149.129.675

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.705.041.357**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/204 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		
4	**abr-22**	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	**NA**	**$ 85.047.209**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	**may-22**	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	**NA**	**$ 119.629.927**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	**jun-22**	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	**NA**	**$ 122.072.580**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	**jul-22**	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	**NA**	**$ 121.757.230**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	**ago-22**	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	**NA**	**$ 156.377.900**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	**sep-22**	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	**NA**	**$ 149.874.312**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	**oct-22**	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	**NA**	**$ 150.075.660**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	**nov-22**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	**dic-22**	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	**NA**	**$ 163.183.153**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
14	**ene-23**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
14	**feb-23**	$ 147.124.000	$ 27.953.560	**$ 175.077.560**	**NA**	**$ 175.077.560**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 752.097.563	**$ 1.602.577.563**		
15	**mar-23**	$ 140.942.700	$ 26.779.113	**$ 167.721.813**	**NA**	**$ 167.721.813**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 584.375.750	**$ 1.434.855.750**		
16	**abr-23**	$ 138.556.500	$ 26.325.735	**$ 164.882.235**	**NA**	**$ 164.882.235**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 419.493.515	**$ 1.269.973.515**		
17	**may-23**	$ 121.705.000	$ 23.123.950	**$ 144.828.950**	**NA**	**$ 144.828.950**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 274.664.565	**$ 1.125.144.565**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/204 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
18	**jun-23**	$ 122.093.000	$ 23.197.670	**$ 145.290.670**	**NA**	**$ 145.290.670**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 129.373.895	**$ 979.853.895**		
19	**jul-23**	$ 124.999.000	$ 23.749.810	**$ 148.748.810**	**NA**	**$ 129.373.895**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ -	**$ 831.105.085**		
					NA	**$ 19.374.915**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 831.105.085			
20	**ago-23**	$ 132.250.000	$ 25.127.500	**$ 157.377.500**	**NA**	**$ 157.377.500**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 673.727.585	**$ 823.727.585**		
21	**sep-23**	$ 132.250.000	$ 25.127.500	**$ 157.377.500**	**NA**	**$ 157.377.500**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 516.350.085	**$ 666.350.085**		
22	**oct-23**	$ 143.526.000	$ 27.269.940	**$ 170.795.940**	**NA**	**$ 170.795.940**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 345.554.145	**$ 495.554.145**		
23	**nov-23**	$ 144.191.000	$ 27.396.290	**$ 171.587.290**	**NA**	**$ 171.587.290**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ 173.966.855	**$ 323.966.855**		
24	**dic-23**	$ 146.922.000	$ 27.915.180	**$ 174.837.180**	**NA**	**$ 173.966.855**	**NA**	No. de Registro 1131522 de fecha 2022-10-24	$ -	**$ 149.129.675**		
					NA	**$ 870.325**	**NA**	No. de Registro 63023 de fecha 2023-03-16	$ 149.129.675			
25	**ene-24**	$ 78.644.000	$ 14.942.360	**$ 93.586.360**	**NA**	**$ 93.586.360**	**NA**	No. de Registro 63023 de fecha 2023-03-16	$ 55.543.315	**$ 255.543.315**		
	TOTALES	**$ 2.898.737.850**	**$ 550.760.192**	**$ 3.449.498.042**	**$ -**	**$ 3.449.498.042**	**$ -**	**$ -**	**$ 55.543.315**	**$ 255.543.315**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 2.150.190.900	$ 408.536.271	$ 2.558.727.171
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 601.624.950	$ 114.308.741	$ 715.933.691
*			
VALOR TOTAL	$ 2.751.815.850	$ 522.845.012	$ 3.274.660.862

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.505.041.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/10/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/07/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/09/2022

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/10/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/12/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 350.504.135,70	30	12	2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.308.268.603,64	30	12	2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 701.008.271,40	30	12	2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.051.512.407,10	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LINARINCON

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA ENERO 27 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, DONDE LAS VIGENCIAS ESTAN AMPARADAS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,755,017,492.70	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$335,504,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$671,008,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$751,368,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,284,017.00	$ *******8,000.00	$ *****625,483.00	$ *********3,917,501.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$335,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$671,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2022 AL CONTRATO NMERO 2274 DE 2021 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002113321877(3900)000004866692(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1100211332187-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$350,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,308,268,603.64	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$701,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,051,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION No, 1 DE 2022 AL CONTRATO No. 2274 DE 2021 SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****608,282.00	$ *******8,000.00	$ *****117,093.00	$ **********733,376.00	$ ****3,411,293,417.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**08**	**2023**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****608,282.00	$ *******8,000.00	$ *****117,093.00	$ **********733,376.00	$ ****3,411,293,417.84	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114441466(3900)000000733376(96)20240824

REFERENCIA PAGO:

1100211444146-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de AGOSTO de 2023

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670049483 71

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049483718

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
29/08/2023 03:40p.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO NACIONAL ET — NIT. 901.551.949

LA SUMA DE: Setecientos treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101143194

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-44-101143194-5-1	$616,282.00		$117,094.00	$733,376.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 733,376.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 733,376.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004948371

TOTAL: $733,376.00

CAJERO: PAGUESTADO

8/29/2023 3:43:06PM

172.16.10.21

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de calidad del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual se anexa al presente documento.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presenta el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 7
(La numeración va dada frente a las fichas consecutivas conforme al área de identificación del Cambio respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA:
RESOLUCIÓN No.: 556 (Día) (Mes) (Año)

CONTRATO DE OBRA No.:	196 - 2021
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-029-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021
CONTRATO DE OBRA No.:	0-0-0-0-0-0-0
CONTRATO DE OBRA No.:	

CONTRATISTA:	INGERSONES PSAAV SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO SC
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MAGDOLA
CONTRATISTA:	0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0
CONTRATISTA:	0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

PLAZO INICIAL: (En meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda a cada una de las actas)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.554.561.357,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.705.841.357,00

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Indicar las suspensiones, Actas, Adición,etc)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.200.480.000,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | | | 2022 | | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2024.

El contrato de obra No. LP-009-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 8 de febrero de 2022.

Durante el periodo comprendido en este informe no hubo presencia de lluvias, situación que propicia la maniobrabilidad y rendimiento en la obra en comparación con los meses anteriores.

Teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido en el recorrido del contrato, se tramitaron y aprobaron las prórrogas N°1 hasta el 31 de Diciembre de 2022, y N°2, hasta el 31 de Diciembre de 2023 para el contrato de obra e interventoría, lo anterior, motivados principalmente teniendo en cuenta tres factores decisivos: desabastecimiento por parte de la cantera, desabastecimiento por parte de la concretera y las recurrentes lluvias durante el año 2022. En recorrido a la obra durante este mes, por parte del Municipio de San Pelayo, el INVIAS, el contratista y la interventoría se concluyó que el contratista no alcanzaría a terminar las cunetas y obras de protección, por lo que se convino realizar el tramite de una prorroga N°3 con el ánimo de garantizar la culminación de todas las actividades contratadas. De acuerdo a lo anterior, actualmente se prorrogó el contrato de obra hasta el 31 de Marzo de 2024.

De conformidad a lo anterior, y de manera resumida, se informa que a la fecha, para el presente mes, se tienen ocho mil ciento sesenta y seis (8166) metros lineales de pavimento MR 38 Mpa sumados en carril derecho e izquierdo. Aclarando lo anterior, de los 4083 metros intervenidos con pavimento, todo está fundido en su totalidad, es decir, en 2 carriles. Paralelo a esto, se trabajó en alistamiento de terreno para construcción de cunetas, se continúa con los nueve (9) box-coulvert fundidos, y están pendientes por intervención tres (3) estructuras hidráulicas. La interventoría mediante los comités de obra ha informado sobre la urgencia de reactivar las estructuras hidráulicas pendientes y recalca que quedan sólo dos (2) meses para la terminación del contrato.

De conformidad con el presente informe de interventoría, a corte 31 de Enero de 2024, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión

programada de $8.982.215.334,14 equivalente al 100% (A la fecha el contratista de obra no entrega la reprogramación de conformidad a la prórroga N°3, por lo cual se referencia el estado de la obra con la programación de la prórroga N°2). Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, se registra una inversión de $7.817.222.005,30 equivalente al 87,03%.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $1.164.993.328,84 equivalente al 12,97%.

8. ANEXOS

8.1 CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	RADICADO	ASUNTO
ET-2274-1461	11/01/2024	CONSORCIO TERRON		PRESUNTO INCUMPLIMIENTO REITERACIÓN No 1 COMUNICADO ET-2274-1404...
ET-2274-1466	15/01/2024	CONSORCIO TERRON		SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.
ET-2274-1487	18/01/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS		Remisión informe Social trimestral – Plan de gestión social
ET-2274-1490	19/01/2024	CONSORCIO TERRON		SOLICITUD INFORME SST DICIEMBRE 2023- INFORME SST NOVIEMBRE 2023- PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-NOVIEMBRE Y NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2023
ET-2274-1497	20/01/2024	CONSORCIO TERRON		SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
SNo.	16/01/2023	CONSORCIO TERRON	REMISIÓN DISEÑO DE MEZCLA PARA CUNETAS

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Enero de 2024. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP – 009 - 2021
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 1 – 2. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 - 4. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 04 DE ENERO DE 2024

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 5 – 6. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 7 – 8. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 11 DE ENERO DE 2024

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

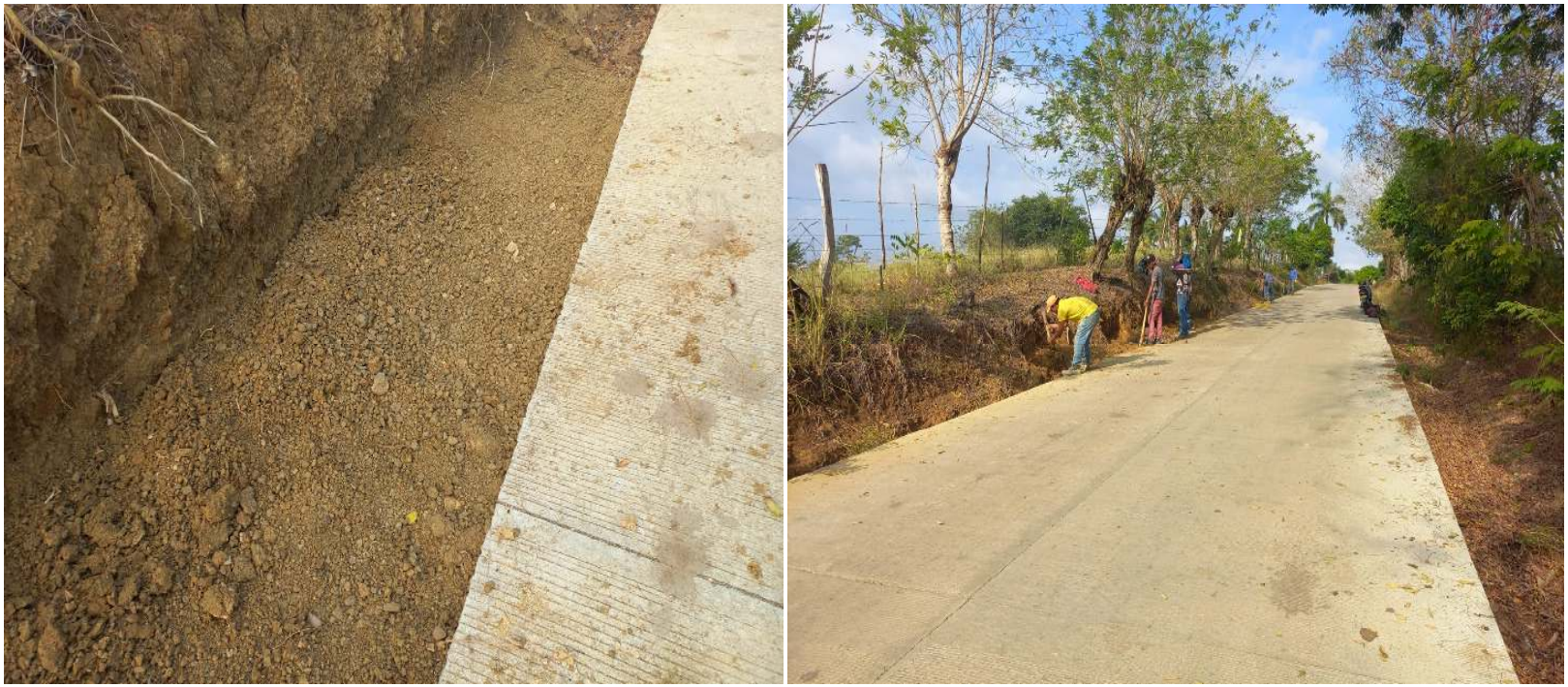

Fotos 9 – 10. ALISTAMIENTO DE ESCTRUCTURA PARA FUNDICION DE CUNETAS



Fotos 9 – 10. ALISTAMIENTO DE ESCTRUCTURA PARA FUNDICION DE CUNETAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 9 – 10. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA - 25 DE ENERO DE 2024

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se presenta registro fotográfico de las actividades sociales y prediales adelantadas durante este primer mes de ejecución de obra. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP – 009 - 2021
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y BUZÓN DE SUGERENCIAS - ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Fotos 3 – 4. COMITÉ DE VEEDURÍA

8.4. BITÁCORA

De conformidad con las obligaciones contractuales de la interventoría, se anexa en el presente informe copia de la bitácora compartida de obra con corte 01 al 31 de Enero de 2024 como testimonio diario del acontecer propio de la ejecución y los factores asociados a ésta. Ver anexo.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
BITÁCORA

Lunes 01 de Enero de 2024.
Día Soleado.
El día de hoy se trabaja por festividades de fin de año.

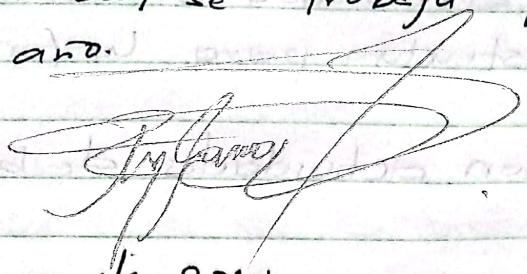

Martes 02 de Enero de 2024
Día soleado.
No se trabaja por festividades de fin de año.

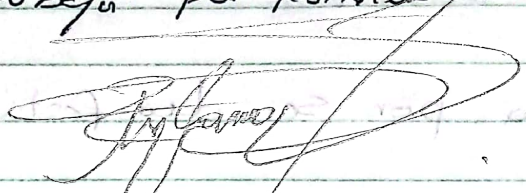

Miercoles 03 de Enero de 2024.
Día soleado.
No se trabajo por festividades de fin de año

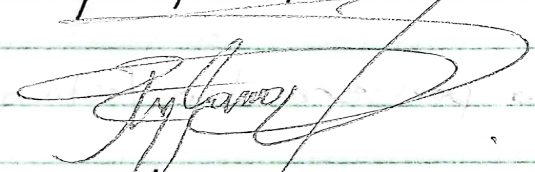

Jueves 04 de Enero de 2024.
Día soleado
No se trabaja por festividades de fin de año

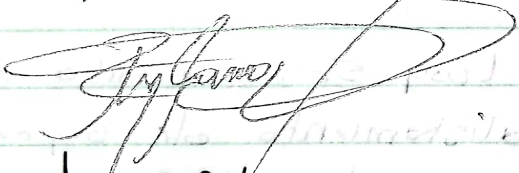

Viernes 05 de Enero de 2024
Día Soleado
El día de hoy se reanudan los trabajos con el alistamiento de estructura para continuar con la fundición de cunetas.
No se reanudan labores en los 3 boxculvert que estan por construir.

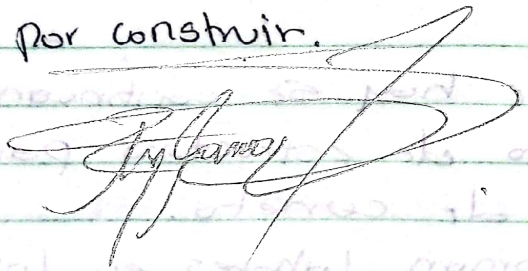

Norma

Sabado 06 de Enero de 2024
Día Soleado.
El día de hoy se continúa con el alistamiento de superficie y estructura para la fundición de cunetas.
No se retoman actividades de boxcoulvert

Domingo 07 de Enero de 2024
Día soleado
No se trabaja por ser día festivo

Lunes 08 de Enero de 2024
Día soleado
No se trabaja por ser día festivo

Martes 09 de Enero de 2024
Día soleado
El día de hoy se continúa con la conformación y alistamiento de superficie para la fundido de cunetas.
No se trabaja en los boxcoulvert

Miercoles 10 de Enero de 2024
Día soleado
El día de hoy se continúan labores de alistamiento de estructura para continuar fundición de cuneta.
No se retoman labores en los 3 boxcoulvert

Norma

→ Cont. Miercoles 10 de Enero

que estan pendientes por hacer.

Jueves 11 de Enero de 2024

Dia Soleado.

El dia de hoy se continúan labores de alistamiento de superficie de tramo proximo a fundir en cunetas.

No se trabajan en los boxcoulvert pendentes. por construir.

Viernes 12 de Enero de 2024

Dia soleado

El dia de hoy se continúa con los labores de alistamiento de estructura para fundicion de cunetas.

No se trabajo en boxcoulvert.

Sábado 13 de Enero de 2024

Dia soleado.

El dia de hoy se continúan los labores de alistamiento de estructura para fundicion de cunetas

No se trabajo en boxcoulvert

Domingo 14 de Enero de 2024

Dia soleado

No se trabajo por ser dia festivo.

Lunes 15 de Enero de 2024.

Dia Soleado.

El dia de hoy se continuón con los trabajos de alistamiento de estructura de cunetas para posterior fundida de los mismos.

No se trabaja en los box culvert

Martes 16 de Enero de 2024.

Dia soleado

El dia de hoy se continúo con el alistamiento de estructura para fundicion de cunetas.

No se trabaja en los box culvert

Miercoles 17 de Enero de 2024.

Dia Soleado.

El dia de hoy se continuo con el alistamiento y conformación de estructura para fundicion de cunetas.

No se trabaja en box culvert

Jueves 18 de Enero de 2024

Dia Soleado

El dia de hoy se continúo con el alistamiento de estructura para fundicion de cunetas.

Cabe resaltar que esta actividad no representa ningún avance en la programación.

No se trabaja en los box culvert.

Viernes 19 de Enero de 2024.
Dia Soleado.
En el día de hoy el contratista continúa con el alistamiento de Estructura para Posterior fundición de cunetos.
No se trabaja en los boxcoulvert a pesar de el llamado a continuar con esto actividad.

Sábado 20 de Enero de 2024
Dia Soleado.
El día de hoy Se continúa con el alistamiento de Superficie y estructura para fundicion de Cunetos.
No se trabaja en los boxcoulvert a pesar de que el contratista tiene conocimiento de que la actividad que ha realizado durante lo que va del mes de Enero no genera ningún avance contractual.

Domingo 21 de Enero de 202.
Dia Soleado
El día de hoy no se trabaja por ser dia festivo

Lunes 22 de Enero de 2024
Dia Soleado.
El día de hoy se inicia la semana en la continuidad del alistamiento de la estructura para Fundicion de cunetos.

Martes 23 de Enero de 2024

Dia Soleado.

El dia de hoy el contratista continúa con el alistamiento de estructura para fundición de cunetas.

No se inician labores en los 3 boxcoulvert que estan pendientes por construir.

Miercoles 24 de Enero de 2024

Dia soleado.

El dia de hoy nuevamente se continúo con el alistamiento de Estructura para fundicion de cunetas.

No se inician labores en los boxcoulvert

Jueves 25 de Enero de 2024.

Dia soleado.

El dia de hoy se continuo con la organizacion de zona donde se va a fundir cunetas, se realizan actividades de limpieza de montes enmontados, retiro de troncos en zona a intervenir y compactacion de la misma zona.

No se trabaja en boxcoulvert.

La actividad realizada no genero ningún tipo de avance contractual en la programacion del contrato.

Viernes 26 de Enero de 2024

Dia soleado.

El día de hoy el contratista continuo con el alistamiento de zonas donde se proyecta fundir cunetas, realizando actividades de retiro de troncos y compactado.

No se trabaja en boxcoulvert.

Sábado 27 de Enero de 2024

Dia soleado.

El día de hoy se continuan labores de mantenimiento, conformación y alistamiento de zona para fundicion de cunetas.

Domingo 28 de Enero de 2024

Dia soleado

No se trabaja por ser día festivo.

Lunes 29 de Enero de 2024

Dia soleado

El dia de hoy El contratista se dedica a continuar con las labores de alistamiento de superficie para fundición de cunetas.

No se inician labores de ningún tipo en los 3 boxcoulvert que estan sin comenzar

Martes 30 de Enero de 2024

Dia Soleado

El dia de hoy el contratista continúo con las actividades de desmonte, retiro de troncos y compactado de zona donde se fundiran cunetas.

No se inician trabajos de box coulvert en ninguno de los 3 pendientes por iniciar

Miercoles 31 de Enero de 2024

Dia Soleado.

El día de hoy el contratista continúo con el mantenimiento y alistamiento de zonas para fundicion de cunetas.

No se inician Labores en los 3 box coulvert que estan pendientes por trabajar.

Durante todo el mes el contratista no marcó ningún tipo de avance contractual ya que las actividades realizadas no estaban dentro de la programación, por lo tanto el avance del mes de enero no sufrio ningún impacto positivo.